



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESION ORDINARIA
AÑO 2023**

MARTES, 5 DE JUNIO DE 2023

DÍA CIENTO CUARENTA Y OCHO

A la una y treinta y nueve minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, José A. Vargas Vidot, William E. Villafaña Ramos y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senadores y senadoras ausentes y excusados:

Gregorio Matías Rosario, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey y Juan C. Zaragoza Gómez.

Senador presente más no así en la votación final y excusado:

Carmelo J. Ríos Santiago.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se autorice a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal a realizar una Reunión Ejecutiva a partir de este momento; y que se autorice a las Comisiones de Salud; de Educación, Turismo y Cultura; de lo Jurídico; y de Desarrollo del Este a continuar con sus respectivas Reuniones Ejecutivas hasta las cinco (5) de la tarde en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau informa que los integrantes de dichas Comisiones quedan desde este momento debidamente convocados.

INVOCACIÓN

El señor Miguel Santiago de la Oficina del Sargento de Armas procede con la Invocación.

El Presidente decreta un receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Dalmau Santiago.

El senador Aponte Dalmau solicita que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

**INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES,
ESPECIALES Y CONJUNTAS**

El Secretario da cuenta de los siguientes Informes:

De la Comisión de Nombramientos, quince informes proponiendo que el Senado consienta a las designaciones del licenciado Joel Antonio Cruz Hiraldo para un ascenso como Juez del Tribunal de Apelaciones; del honorable Alberto Luis Pérez Ocasio para un ascenso como Juez del Tribunal de Apelaciones; del honorable José Alberto Caballero López para un ascenso como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Carlos Javier Franco Lecaroz como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Cecilia María de los Ángeles Suau Badia como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Davier Alfaro Alfaro como Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada María Teresa Hernández Calzada como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Alberto Miranda Schmidt para un ascenso como Fiscal Auxiliar III; del licenciado Iván Rafael Blondet Vissepó para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II; de la licenciada María Teresa Carro Lahongrais para un ascenso como Fiscal Auxiliar II; del licenciado Juan Manuel Mencacci Bagú para un ascenso como Fiscal Auxiliar II; del licenciado Javier Obed Rivera Rivera para un ascenso como Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Sigrid Marie Nazario Del Toro como Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Lyanne Yariz Ortiz Román como Fiscal Auxiliar I; y de la licenciada Sheila J. Miranda Rivera como Procuradora de Asuntos de Familia.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1142; y del P. de la C. 1411, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1589, sin enmiendas.

De la Comisión de Cooperativismo, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 860, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1158, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Asuntos Internos, cinco informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 587; 746; 769 y 775; y del P. de la C. 1420, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación a la R. C. del S. 115, un informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que le acompaña.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los informes recomendando que el Senado otorgue su consentimiento a los nombramientos del licenciado Joel Antonio Cruz Hiraldo para un ascenso como Juez del Tribunal de Apelaciones; del honorable Alberto Luis Pérez Ocasio para un ascenso como Juez del Tribunal de Apelaciones; del honorable José Alberto Caballero López para un ascenso como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Carlos Javier Franco Lecaroz como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada Cecilia María de los Ángeles Suau Badia como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Davier Alfaro Alfaro como Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia; de la licenciada María Teresa Hernández Calzada como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia; del licenciado Alberto Miranda Schmidt para un ascenso como Fiscal Auxiliar III; del licenciado Iván Rafael Blondet Vissepó para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II; de la licenciada María Teresa Carro Lahongrais para un ascenso como Fiscal Auxiliar II; del licenciado Juan Manuel Mencacci Bagú para un ascenso como Fiscal Auxiliar II; del licenciado Javier Obed Rivera Rivera para un ascenso como Fiscal Auxiliar II; de la licenciada Sigrid Marie Nazario Del Toro como Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Lyanne Yariz Ortiz Román como Fiscal Auxiliar I; y de la licenciada Sheila J. Miranda Rivera como Procuradora de Asuntos de Familia, se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el informe del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación a la R. C. del S. 115, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se posponga la aprobación del Acta de la sesión correspondiente al martes, 30 de mayo de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Bernabe Riefkohl, Vargas Vidot y Aponte Dalmau solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

Los senadores Bernabe Riefkohl y Vargas Vidot hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se autorice a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano a continuar su Reunión Ejecutiva hasta las cinco (5) de la tarde en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau hace expresiones.

**INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y
CONJUNTAS**

El Secretario da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Cooperativismo, un informe, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 763.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario informa que se ha recibido de la Cámara de Representantes y referido a Comisión por el señor Presidente el siguiente Proyecto de Ley y las siguientes Resoluciones Conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DE LEY

P. de la C. 1530

Por el representante Ortiz González:

“Para crear la “Ley de Ciberseguridad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; establecer como principio de Política Pública que proveer seguridad a los datos gubernamentales es esencial para apoyar los procesos de innovación y el fomentar desarrollo y crecimiento económico sostenible de todos los sectores en Puerto Rico; crear el cargo del Principal Oficial de Seguridad Cibernética (Chief Information Security Officer) bajo la oficina del Puerto Rico Innovation and Technology Service (“PRITS”) y establecer sus facultades y deberes, a los fines de garantizar la ejecución de la política pública establecida en esta Ley; establecer la obligación de las Agencias de colaborar con la PRITS y con el Principal Oficial de Seguridad de Información; crear la Oficina para la Evaluación de Incidentes Cibernéticos adscrita a la PRITS; ordenar a PRITS a adoptar y promulgar en todas las Agencias reglamentación de conformidad con lo establecido en esta ley; establecer relaciones patrono-empleados sobre el uso de sus sistemas; y para otros fines relacionados.”
(GOBIERNO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS

R. C. de la C. 424

Por el representante Maldonado Martiz:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia de titularidad, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, a la corporación sin fines de lucro Hogar Albergue de Niños de San Germán, Inc., de parte de la Administración de Vivienda Pública, sobre la instalación ubicada en el Residencial Las Lomas de San Germán y antiguo Centro Comunal Las Lomas, colindante al edificio del Proyecto de Envejecientes HOPE (Esperanza para la Vejez, Inc.), con el propósito de albergar, cuidar, proteger y atender las necesidades esenciales de niños y niñas que han sido víctimas de maltrato o negligencia; y para otros fines relacionados.”
(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

R. C. de la C. 461

Por los representantes Fourquet Cordero y Hernández Montañez:

“Para nombrar como “Roberto Cruz Rodríguez”, la carretera conocida como “Gran Vía” localizada en el Barrio Bélgica de la Ciudad de Ponce; establecer los deberes y responsabilidades del Departamento de Transportación y Obras Públicas y el Municipio Autónomo de Ponce; a fin de honrar la vida y legado de este insigne servidor público; y para otros fines relacionados.”
(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. C. de la C. 474

Por los representantes Torres García y Rivera Segarra:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha ley, a la Fundación Casa de Salud VenRose, Inc. el terreno y la estructura de la antigua Escuela Elemental Angela Calvani Alvarado, localizada en el sector Santa Clara, en el barrio Jayuya Abajo del Municipio Autónomo de Jayuya.”
(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. C. de la C. 517

Por los representantes Ortiz Lugo, Hernández Montañez, Varela Fernández; y la representante Hau:

“Para designar con el nombre del exrepresentante “José Aníbal Díaz Collazo” (QEPD), la Carr. PR-708 localizada en el municipio de Cayey; a fin de honrar la vida y legado de este servidor público; y para otros fines relacionados.”
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se autorice a la Comisión de Gobierno a continuar su Reunión Ejecutiva hasta las cinco (5) de la tarde en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

Sin objeción, se aprueba.

El Secretario da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha referido al Senado, para su consejo y consentimiento, las designaciones de la honorable Leslie Jennes Hernández Crespo para un nuevo término como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; de la honorable Evyanne Marie Mártir Hernández para un ascenso como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia; y del ingeniero Ferdinand A. Ramos Soegaard para un nuevo término como Comisionado Asociado del Negociado de Energía de Puerto Rico.

Del Secretario del Senado, ocho comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 507; 786 y 1145; las R. C. del S. 176; 340; 352 y 395; y el Sustitutivo del Senado al P. del S. 628 y al P. de la C. 1013.

Del Secretario de la Cámara de Representantes cinco comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. de la C. 1530; y las R. C. de la C. 424; 461; 474; y 517, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. de la C. 334; y la R. C. de la C. 272.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1276 y a tales fines solicita conferencia, designando en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Fourquet Cordero, Ortiz González, Ferrer Santiago, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Márquez Reyes, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su Sesión del martes, 30 de mayo de 2023, reconsideró, como Asunto Especial del Día, el P. del S. 299 (Reconsiderado), que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud del Senado de Puerto Rico, y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado reconsiderado por el Senado:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 24, después de “corrupción.” eliminar todo su contenido

Página 1, línea 25, eliminar todo su contenido

Página 2, líneas 1 y 2, eliminar todo su contenido

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 681, debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a la Cámara de Representantes, a los fines de que sea firmado por su Presidente.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones remitiendo el P. de la C. 1376; la R. C. de la C. 411; y el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 26, debidamente firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmadas por el Presidente del Senado.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 1376; la R. C. de la C. 411; y el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 26, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del licenciado Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, seis comunicaciones informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

Ley 63-2023

Aprobada el 25 de mayo de 2023.-

(P. del S. 524) “Para crear la “Ley del Protocolo para la Determinación de la Causa y Manera de las Muertes Relacionadas a Desastres Naturales o Eventos Catastróficos”, a los fines de adoptar un protocolo para la determinación de causa y manera de muerte en casos en que los factores ambientales relacionados a un desastre natural o a un evento catastrófico contribuyan al deceso de una persona; para disponer sobre los mecanismos para la recopilación de información sobre las muertes relacionadas a desastres naturales o eventos catastróficos; para la creación de un Comité Interagencial para la

Divulgación Oficial de Información sobre Datos Estadísticos de Muertes Relacionadas a Desastres Naturales o Eventos Catastróficos; y para otros fines relacionados.”

Ley 64-2023

Aprobada el 30 de mayo de 2023.-

(P. de la C. 913) “Para enmendar los Artículos 1.02, 2.01; derogar el Capítulo III e incluir un nuevo Capítulo III; enmendar los Artículos 4.01, 4.02, 4.03, 4.04, 4.05 y 4.06 de la Ley 154-2018, conocida como “Ley de Reclamaciones Fraudulentas a los Programas, Contratos y Servicios del Gobierno de Puerto Rico”; a los fines de actualizar sus disposiciones y procesos, optimizar el funcionamiento de la Unidad de Control de Fraude al Medicaid de Puerto Rico, y atemperar definiciones y conceptos en la Ley, conforme a las regulaciones federales aplicables; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 28-2023

Aprobada el 30 de mayo de 2023.-:

(R. C. de la C. 244) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico al Municipio de Yabucoa de las instalaciones de la Escuela Marcos Sánchez, localizada en dicho municipio; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 29-2023

Aprobada el 30 de mayo de 2023.-:

(R. C. de la C. 280) “Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, a la corporación sin fines de lucro Hoconuco Renace Inc., de la titularidad de las instalaciones de la antigua Escuela Segunda Unidad Federico Degetau en San Germán, con el propósito de establecer en dichas instalaciones un proyecto de desarrollo holístico e integral para la comunidad y todos sus habitantes; y para otros fines relacionados.”

Resolución Conjunta 30-2023

Aprobada el 30 de mayo de 2023.-:

(R. C. de la C. 128) “Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación de Puerto Rico a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Certificación de Título de la finca Núm. 23, del proyecto Dr. Santiago del término municipal de Orocovis, Puerto Rico, otorgada por la Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico el día 24 de abril de 2000, a favor del señor Alberto Burgos Rosado y la señora Juana Rivera Colón.”

Resolución Conjunta 31-2023

Aprobada el 2 de junio de 2023.-:

(R. C. de la C. 504) “Para extender y autorizar por un periodo de ciento ochenta (180) días adicionales a partir de la aprobación de esta Resolución Conjunta la implementación de los parámetros establecidos al amparo de los incisos (1), (7) y (9) del Artículo 13 de la Ley 68-2020, con el fin de brindar un término adicional para que la Asamblea Legislativa pueda incorporar varios de los procedimientos de

emergencia permitidos durante la pandemia a través de dichos incisos en los estatutos permanentes que regulan dichos procedimientos, como lo son la Ley 247-2004, según enmendada, conocida como la “Ley de Farmacia” y la Ley 168-2018, según enmendada, conocida como la “Ley para el uso de la Telemedicina y la Telesalud en Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 495 y 1222, con la autorización de la senadora Rodríguez Veve, autora de las medidas.

El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1150, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.

El senador Vargas Vidot ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1205, con la autorización del senador Bernabe Riefkohl, autor de la medida.

El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para las R. del S. 789 y 790, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de las medidas.

El senador Dalmau Santiago; las senadoras González Arroyo, González Huertas; los senadores Matías Rosario, Morales; y la senadora Rivera Lassén, han presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 791, con la autorización del senador Ruiz Nieves, autor de la medida.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado acceda a conferenciar sobre las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 1276 y, propone que el Presidente nombre a quienes integrarán el Comité de Conferencia en representación del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente designa a los senadores y las senadoras Dalmau Santiago, González Huertas, García Montes, Aponte Dalmau, Ruiz Nieves, Torres Berríos, Rivera Schatz, Vargas Vidot, Rivera Lassen, Rodríguez Veve y Santiago Negrón como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 1276.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del martes, 30 de mayo de 2023, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 30 de mayo de 2023, hasta el lunes, 5 de junio de 2023.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 30 de mayo de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 25 de mayo de 2023, hasta el martes, 30 de mayo de 2023.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 30 de mayo de 2023, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 30 de mayo de 2023, hasta el martes, 6 de junio de 2023.

De la señora Iliá Mabel Santos López, Directora de Oficina del senador Gregorio Matías Rosario, una comunicación solicitando se excuse al senador Matías Rosario de los trabajos de la sesión del lunes, 5 de junio de 2023.

De la señora Betsy Ann Nazario Briceño, Directora de Oficina del senador Juan Zaragoza Gómez, una comunicación solicitando se excuse al senador Zaragoza Gómez de los trabajos de la sesión hasta el miércoles, 7 de junio de 2023, por razones de salud.

De la senadora González Huertas, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Coronado, California, celebrado del 17 al 21 de mayo de 2023, en el que participó del Simposio de Liderato del Concilio Nacional de Legisladores Estatales, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

Del senador Ríos Santiago, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Coronado, California, celebrado del 18 al 21 de mayo de 2023, en el que participó del Simposio de Liderato del Concilio Nacional de Legisladores Estatales, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

Las senadoras Rosa Vélez, Santiago Negrón y Trujillo Plumey han radicado la Petición de Información 2023-0120:

“El viernes, 19 de mayo de 2023, la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, celebró una Vista Ocular en el Centro Comunal de la Comunidad Quebradillas en Yabucoa al amparo de la R. del S. 110 y 465. El propósito de la audiencia fue auscultar los problemas de agua potable que sufren las comunidades Quebradillas y Playita de Yabucoa, así como el proyecto que la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) pretende realizar para atender las continuas interrupciones en el servicio que ofrece la corporación pública.

Por parte de la AAA, participaron los ingenieros Luis R. González Delgado y José C. Cruz, la ingeniera Mónica Machín y el supervisor Jorge Burgos, quienes contestaron preguntas de los residentes de las comunidades afectadas. En un momento de la reunión, el ingeniero González Delgado comentó sobre los acueductos y plantas rurales de la AAA, que recibirán fondos de recuperación de FEMA, para su rehabilitación y mejoras a la infraestructura.

Como parte de la evaluación de diversas medidas legislativas bajo la consideración de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico sería pertinente contar con la información de cuáles instalaciones, acueductos y plantas rurales de la AAA cualifican para recibir una inversión de fondos FEMA.

Por lo tanto, las Senadoras que suscriben, respetuosamente solicitan que, a través de la Oficina del Secretario del Senado, se le requiera a la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Ing. Doriel I. Pagán Crespo, que someta la información que se detalla a continuación, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, ING. DORIEL I. PAGÁN CRESPO.

1. Lista detallada de todas las instalaciones, acueductos y plantas rurales de la AAA que recibirán fondos de recuperación de FEMA para su rehabilitación y mejoras. La información debe incluir la localización de las instalaciones, una descripción de los proyectos a implantarse, el número FEMA, ¿cuál será el impacto para los clientes?, el estatus de los fondos y las fechas proyectadas para comienzo y culminación de los trabajos.
2. Localización prevista para la perforación de pozos, qué impacto tendrán los pozos en el servicio de agua potable para los clientes, costo de cada pozo, fechas proyectadas para comienzo y culminación de los trabajos de pozos.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Ing. Doriel I. Pagán Crespo a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0121:

“El Tribunal Supremo de Puerto Rico ha reconocido el amplio poder investigativo que tiene la Asamblea Legislativa como parte indispensable de su deber de legislar. *Peña v. Cartagena*, 114 D.P.R. 576 (1983). Dicho poder de investigación es uno que puede ejercer siempre que exista un interés público y apremiante que tenga como fin el poder desarrollar legislación, fiscalizar la ejecución de las leyes y la política pública vigente y velar por los mejores intereses de la ciudadanía. *Id.* Pág. 589 – 590 (1983). Siendo la fuerza trabajadora parte esencial del desarrollo económico del país, se hace meritorio que la rama legislativa observe que todo patrono cumpla cabalmente con las leyes laborales y garantice las mejores condiciones de empleo y beneficios marginales.

La industria farmacéutica es una que, por su importancia, puede recibir decretos o incentivos económicos por parte del Estado. Es, además, una que, a pesar de estar altamente regulada y contar con exigencias muy particulares, debemos fiscalizar para asegurar que cumpla con los mejores estándares de salud y seguridad física para quienes emplea. Parte importante de la fuerza laboral de las farmacéuticas la componen los(as) empleados(as) subcontratados(as), quienes en ocasiones carecen de ofertas o derechos que, de ordinario, reciben quienes trabajan como empleados(as) regulares. Ante esta realidad, es menester de esta Asamblea Legislativa fiscalizar el cumplimiento de la industria farmacéutica de los requisitos impuestos por ley para la obtención de los decretos y los incentivos concedidos por el Estado. Por otro lado, entendemos esencial que estas ayudas económicas se otorguen a industrias que aporten al bienestar de sus empleados(as) que son nuestros y nuestras constituyentes.

Así las cosas, la Senadora y el Senador que suscribe solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico, el señor Manuel Cidre, que remitan la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales, contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A MANUEL CIDRE MIRANDA, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO DE PUERTO RICO

Se le solicita:

- Copia de todos los decretos contributivos que disponen obligaciones respecto a empleos creados o retenidos y cumplimiento de las leyes laborales.
- Copias de todos los contratos vigentes para servicios de mantenimiento y seguridad, incluyendo anejos que dispongan los costos de mano de obra según licitados/cotizados por las compañías contratadas.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico producirá la información que tenga disponible en ese momento, así indicándolo, y deberá continuar con la producción de la información solicitada para proveerla tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición a la Secretaria Auxiliar de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico, a través de la Secretaría del Senado.”

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0122:

“El Tribunal Supremo de Puerto Rico ha reconocido el amplio poder investigativo que tiene la Asamblea Legislativa como parte indispensable de su deber de legislar. *Peña v. Cartagena*, 114 D.P.R. 576 (1983). Dicho poder de investigación es uno que puede ejercer siempre que exista un interés público y apremiante que tenga como fin el poder desarrollar legislación, fiscalizar la ejecución de las leyes y la política pública vigente y velar por los mejores intereses de la ciudadanía. Id. Pág. 589 – 590 (1983). Siendo la fuerza trabajadora parte esencial del desarrollo económico del país, se hace meritorio que la rama legislativa observe que todo patrono cumpla cabalmente con las leyes laborales y garantice las mejores condiciones de empleo y derechos.

Hay espacios laborales en los que muchas de las personas empleadas se encuentran expuestas a condiciones peligrosas o manejan sustancias peligrosas. Por tal razón, el ambiente laboral al que estas personas se exponen todos los días tiene que regirse por lo más estrictos estándares de salud. Las estadísticas y la información existente en cuanto a la cantidad de accidentes que ocurren en estos espacios de trabajo son, sin duda, un factor que debemos considerar para determinar de qué forma podemos mejorar las condiciones laborales, y por tanto de vida, de las personas empleadas en estas industrias que manejan sustancias o ambientes peligrosos.

Así las cosas, la Senadora y el Senador que suscriben, solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera al Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), el licenciado Gabriel Maldonado González, que remitan la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS (DTRH)

Se le solicita:

- Lista, estadísticas y datos de todas las querellas laborales presentadas por empleados(as) del sector industrial farmacéutico por los últimos cinco años y que incluya el nombre de la persona querellante, puesto, antigüedad, nombre completo del patrono y la ubicación.

- Información y cantidad de querellas resueltas a favor de los(as) querellantes en los casos presentados contra las compañías farmacéuticas, por los últimos cinco años.
- Lista del personal que maneja los casos de querellas laborales dirigidas al sector industrial farmacéutico con su nombre, posición que ocupa, antigüedad, y lugar donde está trabajando
- Número de empleados(as) del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos asignados(as) para atender querellas laborales contra el sector industrial farmacéutico. Indicar si se necesita aumentar la cantidad de personal para atenderlas.
- Lista de los recursos educativos dirigidos a la industria farmacéutica, difundidos por el DTRH, para que se hagan valer los derechos de los(as) trabajadores(as) y las responsabilidades que tienen los patronos.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, al Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos producirá la información que tenga disponible en ese momento, así indicándolo, y deberá continuar con la producción de información solicitada para proveerla tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos a través de la Secretaría del Senado.”

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0123:

“El Tribunal Supremo de Puerto Rico ha reconocido el amplio poder investigativo que tiene la Asamblea Legislativa como parte indispensable de su deber de legislar. *Peña v. Cartagena*, 114 D.P.R. 576 (1983). Dicho poder de investigación es uno que puede ejercer siempre que exista un interés público y apremiante que tenga como fin el poder desarrollar legislación, fiscalizar la ejecución de las leyes y la política pública vigente y velar por los mejores intereses de la ciudadanía. Id. Pág. 589 – 590 (1983). Siendo la fuerza trabajadora el motor del desarrollo económico del país, se hace meritorio que la rama legislativa observe que todo patrono cumpla cabalmente con las leyes laborales, los términos y condiciones de empleo y garantice derechos y condiciones de trabajo higiénicas, saludables y óptimas.

Hay espacios laborales en los que muchas de las personas empleadas se encuentran expuestas a condiciones peligrosas o manejan sustancias peligrosas. Por tal razón, el ambiente laboral al que estas personas se exponen todos los días tiene que regirse por lo más estrictos parámetros de salud. Las estadísticas y la información existente en cuanto a la cantidad de accidentes que ocurren en estos espacios de trabajo son, sin duda, un factor que debemos considerar para determinar de qué forma podemos mejorar las condiciones laborales de las personas empleadas en estas industrias que manejan sustancias o ambientes peligrosos.

Así las cosas, la Senadora y el Senador que suscriben, solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera a la Secretaria Auxiliar de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico (Administración), la señora Judith Cruz Concepción, que remita la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE PUERTO RICO (OSHA PR)

Se le solicita:

- Estadísticas o data de querellas o reportes de incidentes presentados por las personas empleadas en el sector industrial farmacéutico.
- Número de personal que maneja casos de querellas dirigidas al sector industrial farmacéutico, con los nombres, las posiciones y dónde laboran.
- Lista de las plazas vacantes por año, para los últimos cinco años.
- Presupuesto de la Administración para los últimos cinco años y si hay necesidad de contratar más personal para atender querellas.
- Lista de los recursos educativos que difunde la Administración para que se hagan valer los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, así como las responsabilidades de los patronos. Incluir, además, cuáles están dirigidos a la industria farmacéutica.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, la Secretaria Auxiliar Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico producirá la información que tenga disponible en ese momento, así indicándolo, y deberá continuar con la producción de información solicitada y proveerla tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición a la Secretaria Auxiliar Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico, a través de la Secretaría del Senado.”

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2023-0124:

“El 1 de junio de 2023, comenzó la vigésimo tercera edición de “Aventura en el Jardín Botánico”, un campamento de verano en el Jardín Botánico de la Universidad de Puerto Rico. Dicho campamento ha estado siendo gestionado desde el año 2000 por la Fundación Ecológica Educativa, una organización sin fines de lucro. La Fundación Ecológica Educativa no sólo realiza el campamento de verano, sino que, además, desde hace alrededor de doce años, es la encargada de llevar a cabo talleres sabatinos, libres de costo, para beneficio de la niñez y familias de las comunidades aledañas, empobrecidas y marginalizadas. Estos talleres son muy concurridos y ofrecen clases de música, instrumentos, lenguaje de señas, agricultura, ecología, teatro, historia, dibujo, arquitectura, siembra, pintura, reciclaje, deportes, grabado, artes entre otras. Según el reportaje de El Nuevo Día, en el año 2019, la Fundación dio talleres a alrededor de dos mil quinientos niños y niñas directamente con sus clases sabatinas. Estos talleres se ofrecen en el Merendero del Jardín Botánico.

Sin embargo, la prensa ha informado que luego de veintidós años, la administración de la Universidad de Puerto Rico se ha negado a extenderle el contrato a la Fundación Ecológica Educativa alegando que se construirá un estacionamiento en el Merendero y en donde ubica otra estructura aledaña al Merendero, que utiliza la Fundación para sus trabajos en el campamento y los talleres.

De acuerdo con lo anterior, el senador y la senadora que suscriben solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Luis A. Ferrao Delgado, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del

Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL PRESIDENTE DE LA UPR, DR. LUIS A. FERRAO DELGADO

Se le solicita:

1. Toda la información que tenga la Universidad de Puerto Rico con relación a los planes para con el Merendero del Jardín Botánico.
2. Confirme o niegue que la Universidad pretende construir un estacionamiento nuevo en el Jardín Botánico. Explique y fundamente su decisión, por escrito.
3. Una copia de todos los estudios de impacto ambiental que ha utilizado o encargado la Universidad para cualquier construcción o demolición en el Jardín Botánico por los últimos cinco años, incluyendo el 2023.
4. Un resumen de los planes o intenciones de la Universidad para con el Merendero del Jardín Botánico. Incluya todos los documentos que sustenten las intenciones o en los que se basó la Universidad para los planes con el Merendero.
5. Copias de los contratos de la Universidad de Puerto Rico con la Fundación Ecológica Educativa desde el año 2000 hasta el presente.
6. Enumere o escriba todas las razones que tiene la Universidad para no firmar un contrato con la Fundación Ecológica Educativa.
7. Toda documentación con la cuenta (sic) la Universidad en relación a planes de construcción o demolición en el 2023 o en el futuro, con relación al Jardín Botánico.
8. Copias de todas las minutas de las reuniones que se han llevado a cabo con personal u oficiales de la Universidad en las que se haya discutido los planes de la Universidad para con el Jardín Botánico.
9. Solicitud de permisos y permisos concedidos para toda construcción que se esté llevando a cabo o que se pretenda llevar a cabo en el Jardín Botánico.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Presidente producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Presidente de la UPR a través de la Secretaría del Senado.”

De la señora Ciení Rodríguez Troche, MSW, Secretaria Interina, Departamento de la Familia, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0116, presentada por la senadora Trujillo Plumey, y aprobada por el Senado el 25 de mayo de 2023.

De la licenciada Natalia Zequeira Díaz, Comisionada, Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0117, presentada por el senador Dalmau Santiago, y aprobada por el Senado el 25 de mayo de 2023.

Del licenciado Daniel S. Russe Ramírez, Director Interino, Ayudante Especial II, Oficina de Política Pública, Departamento de Educación, una comunicación solicitando una prórroga para contestar la Petición de Información 2023-0115, presentada por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl y aprobada por el Senado el 25 de mayo de 2023.

De la licenciada Jeirca Medina Pagán, Asesora Legal, Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico, una comunicación solicitando una prórroga de 10 días laborables para contestar la Petición de Información 2023-0118, presentada por el senador Dalmau Santiago y aprobada por el Senado el 25 de mayo de 2023.

Del señor Wayne Stensby, Presidente y Principal Oficial Ejecutivo, Luma Energy ServCo, LLC, una comunicación remitiendo el Informe Anual de Preparación para Emergencias del Sistema de Transmisión y Distribución del Año 2023, requerido por la Ley Núm. 83 de 12 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como la “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”.

De la señora Cieni Rodríguez Troche, Secretaria Interina, Departamento de la Familia, una comunicación remitiendo el Informe Anual 2023 del Comité para la Implementación y Revisión de la Ley 121-2019, según enmendada, requerido por la Ley 121-2019, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y Política Pública del Gobierno a favor de los Adultos Mayores”.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, tres comunicaciones remitiendo el Informe de Auditoría DA-23-20 del Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres; el Informe de Auditoría M-23-29 de la Comisión de los Puertos de Mayagüez; el Informe de Auditoría TI-23-07 de los sistemas de información computadorizados del Municipio de San Juan.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que, conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el Senado conceda el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 30 de mayo de 2023, hasta el martes, 6 de junio de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse al senador Matías Rosario según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau informa formula la moción para que se excuse al senador Zaragoza Gomez según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición 2023-0120 de las senadoras Rosa Velez, Santiago Negrón y Trujillo Plumey, se apruebe y se conceda hasta el 20 de junio de 2023 para que la agencia la conteste; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que las peticiones 2023-0121, 2023-0122, 2023-0123 y 2023-0124 de la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl se aprueben y se conceda hasta el 12 de junio de 2023 para que las agencias las contesten; y sigan el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado otorgue la prórroga solicitada por el Departamento de Educación para contestar la petición de información 2023-0115, presentada por los senadores Rivera Lassen y Bernabe Riefkohl, y se le conceda hasta el 9 de junio de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado otorgue la prórroga solicitada por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico para contestar la petición de información 2023-0118 presentada por el Presidente Dalmau Santiago, y se conceda hasta el 16 de junio de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

El Secretario da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción 2023-0767

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Abiezel Mantilla Rivera, Adian Yahir Feliciano Pérez, Adianez Ruiz Méndez, Ainoshka Lugo Rivera, Alanys Chantal Domena González, Alexian Y. Tirado Carrión, Allison Feliciano Román, Amanda Camil Cuevas Cuevas, Amanda Nai Pérez Nieves, Anabella Sofía Martínez Hernández, Angelyn Inez González González, Anna Esther Rivera Colón, Anyelika Jeniriys Cuevas Hernández, Carlos Jeffrel Alicea Acevedo, Carlos Uriel Mestre Álvarez, Chanirys Marie Taulet Cordero, Danielyz Acosta Rosario, Dereck Xael Ramos González, Derrett J. Valentín Méndez, Elián J. Concepción Rodríguez, Eliel Concepción Rivera, Eliel José Morales, Ethan A. Lugo Colón, Fabiola Thais Cruz Collazo, Gaddiel Joel Morales Mercado, Greidys Lauriana Arocho Olán, Hasbleidy Acuña Hernández, Ian Isai Acevedo Rivera, Isaac Adriel Collazo Rivera, Ixamir Alexis Romero Agueda, Jadiel Vargas Díaz, Jasiel O. Álvarez Lebrón, Jaycob Gabriel Medina Rosa, Jeidimar Román Méndez, Jeremy D. Acevedo Vega, Jeriam Zaybeth Rosales Cruz, Jerryel Samuel Rodríguez Ramos, Joarelys Rivera Feliciano, Jomayliz Serrano González, Joniel Miranda Pérez, Josuan Rivera Hernández, Kahory Tiaret Cruz Ocasio, Karian Vargas Hernández, Karina Emilia Cardona Lugo, Katheryn Narváez Zamot, Kaylee A. Osorio Toletto, Kedian L. Ríos Aguilar, Ketniel Rosario Serrano, Kimberley Román González, Koraliz Michelle Vélez Velázquez, Kraven Joan Pérez Méndez, Kyana E. Rodríguez Crespo, Laysha Nicole Pérez Curbelo, Lineyska Mary Arroyo Serrano, Luzmary Rodríguez Rodríguez, Manuel Quiñónez Nieves, Myleishka Jiménez González, Naelis Marie Hernández Maldonado, Nahia J. Colón López, Nalenid Jiménez Crespo, Natalia Rosario Román, Neliel Ruiz Nieves, Neydiliz M. Chico Hernández, Odlanier Mora Pacheco, Oriana Nahir Nieves Ríos, Orly Alejandro Méndez Robles, Paola Sofía Mercado Rivera, Paola Torres Velazquez, Ricardo D. Soto Martínez, Rodrigo Crespo González, Sarai González Rivera, Sebastián R. Méndez Ortiz, Selianis Soler Acevedo, Sofía Gerena Rodríguez, Sofía Victoria Román López, Valerie Hernández Orta, Wilfredo Miguel González Ruiz, Xiara Acevedo González, Yael O. Medina Hernández, Yandiel Yamil Malavé Román, Yaniel Joel Ramos Beltre, Yareliz Lugo Ramos, Yarialy Rodríguez Méndez, Yarielis Marie Jiménez Crespo, Yesmarie Carire Medina, Zahib Gabriel López Ramos y a Zuriel Acuña Matos, de la Escuela Luis Felipe Rodríguez García por recibir la distinción de estudiante del año.

Moción 2023-0768

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Adliany Cruz Ruiz, Adrian Rodríguez López, Amahia García Vega, Amalia Centeno Vázquez, Amir I. Lopez Trujillo, Aria I. Peralta, Caleb J. Otero Colón, Catalina V. Cruz Centeno, Daniezelyz A. Ríos Mojica, Elias A. Álvarez Soto, Fabián Y. Rivera Nieves, Hugo A. Sonera González, Ian J. Torres Soto, Ian K. Reyes Pérez, Isaac J. Vélez González, Jandriel N. Ríos Mojica, Jasir Benítez Vázquez, Jayden J. Ramos Rodríguez, Joanelis Otero Colón, Johnaid K. Tisui Ortiz, Juliet E. Ramos Rodríguez, Kadriel Ruiz Vázquez, Liam J. Maldonado León, Liam Soto Ruiz, Lucca Serrano Ruiz, Luisiel J. Amezquita Rodríguez, Madison Mathews Morales, Milena Rivera Nieves, Mileynis S. Serrano Rivera, Noah M. Padrón Platt, Penélope E. García Vega, Rubí Soto Ruiz, Sharielix N. Nadal Castillo, Thiago A. Martínez Sosa y Zadkiel N. Acabá Rodríguez, con motivo de su día de logros del Centro de Cuidado y Desarrollo del Niño Doris Colón de Arecibo.

Moción 2023-0769

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Aaliyah Dana O'Neill Flores, Ada Elena De León Cruz, Adriana Cristina Rivera Corujo, Adriana Díaz Díaz, Alana Marrero Cruz, Alanna Michelle Betancourt Díaz, Aleishka Marie Rodríguez Lebrón, Alexa Victoria Pineda Merle, Alexis Omar Cornier Navarro, Alondra Morales Figueroa, Alondra Nahir Rodríguez Colls, Amaia Milea Ortiz González, Amanda Meléndez Groennou, Ana Poulette Beltrán Falú, Andrea M. Andrade Figueroa, Andreas Emerson Arandt Lizardi, Anntoni Diomal Ovalles Rosario, Arianna Sofía Cruz Marcano, Augusto Miguel Rodríguez Mateo, Bianca Camil Martínez Freyre, Bianca Esmeralda Rodríguez Oquendo, Bryan Manuel Gómez Piñeiro, Camila E. Delgado Alemán, Camila Nicole Pagán Valcárcel, César Alfredo Carballo Vega, Coral Pastor Duchense, Diego Lizardi González, Elimar Pérez Ramos, Fabiola Lee Morales Rodríguez, Fabiola Paola Negrón Malavé, Gabriela del Mar Colón Rivera, Gabriela Rivera Rodríguez, Gabriela Sofía Martínez Viera, Génesis del Mar Maldonado Morell, Gianna Sade Burgos Rosado, Isai José Morales Rivas, Iván Andres Barbosa Negrón, Iván Joel Rodríguez Rodríguez, Ivanna Elise Jiménez Román, Jeymi Del Carmen Rodríguez Ospina, Jovanka Anett Droz Cruz, Julianna Marie Irizarry Avilés, Kamila Isabel Cordero Nieves, Keisha Montañez Vélez, Kiara Marie Colón Ortiz, Laura Isabel Colón Trinidad, Lilith Karlis Otero Rodríguez, Lucas Rocamadour Rodríguez Vélez, María Isabel Mercado Guzmán, María Isabel Rodríguez Pérez, Melanie Paola González León, Melody Marie Morales Robles, Mía Angélique Batista Silva, Mía Gisselle Burgos Rivera, Mía Z. Clare, Miguel Ángel Díaz Quiñones, Nathalie Muñoz González, Nileysha Meléndez Then, Olimpia Wehse Buchen Santiago, Paola Nicole Lebrón Encarnación, Valerie Rosario Hernández, Santiago Rafael Cruz De La Torre, Sebastián Ayala Méndez, Sebastián Fernández Serrano, Shanti Aura Carrión Tomey, Sharely Márquez Márquez, Sofía Daliánn Pagán Berríos, Stephanie Grissette Colón Fonseca, Tania Ojeda Maldonado, Tanyshka Nicole Mercado Medina, Teresa Ramos Quiñones, Terisbeth Thais Rivera Maldonado, Thairis Eunice Carlo Díaz, Virllianis Marrero Couvertier, Zacharie Mabel Rosa Beltrán, Zara Blanco Rodríguez y Zoé Marie Morillo Reynoso de la Escuela Central de Artes Visuales de San Juan; a Abdiel Ernesto Vales Flores, Adriana Noemí López Nieves, Adriel Elí Santiago Díaz, Adriel Osvaldo Centeno Pérez, Ahimelec Martínez Cáceres, Akira Lee Febles García, Alanis Lyreisha Cardona Rivera, Alanis Mariel Santos Cotto, Alanis Nicole Díaz Ortiz, Alanna Mya Sosa Cruz, Alanys Enid Dávila Santiago, Alberto Omar Guzmán Díaz, Alex Jacsier Bonilla Sierra, Alex José Castro Esquilín, Alex Yadriel Oyola Valdés, Alondra Rivera Carrasco, Alondra Sofía Román Sarriera, Alondra Zoé Espada Rivera, Alysha Pérez Claudio, Ambar Sofía Sánchez Carreras, Ana Camila Cruz Rosa, Andrea Gabriela Orego Cruz, Andrea Karoline García Fontánez, Andrea Paola Reyes Rosado, Andrés Gabriel Rivera García, Ángel Aniel Acevedo Meléndez, Ángel Javier Lozano Rivera, Angélica

López Vázquez, Angelinette Santiago González, Angelys Nicole Carrasquillo Ayala, Ariana Nicole Manzano Sala, Armando Yariel López Delgado, Arwen Ramos Núñez, Berenice Cotto Nieves, Bryan Alexis Reyes De Jesús, Bryan Eliel Rivera Ortiz, Bydalys Johan López Escribano, Camila Victoria Vázquez Santiago, Carla Joan Román Ortiz, Carlíanis Marie Cardona Cruz, Carlos Yadier Rivera Matos, Carlos Yamil Aponte Pagán, Carlos Yovan González Cruz, Chrisbell Rosa Reyes, Christian Díaz Reyes, Christian José Barreto López, Abimael Antón Cruz González, Daniel Delgado Rosario, Danieliz González Rosario, Danieliz Marie Garced Rivera, Danielle Omar Ríos Ortiz, Dariana Noemi Pérez Nieves, Dariel Johan Reyes Fernández, Deisy Paola Figueroa Murray, Dereck Yadriel Pérez Reyes, Derek Elián González Román, Dianelys Ortiz Pérez, Eddanied Colón Rivera, Eduard Yandel Colón Espino, Elba Nicole Lebrón Negrón, Eleidianis Cruz Hernández, Elianys Paola Rodríguez Martínez, Eliel García Vázquez, Elinette Rivera Guzmán, Emil Ordep Báez Cruz, Erick Yomar Rodríguez Hernández, Evaness Nicole Rivera Lozada, Fabiola Rivera Fontánez, Fernando Abdiel Velázquez Cotto, Fernando Enrique Pérez Santos, Frances Nicole Rivera Planas, Francisco José Flores Velázquez, Gamalier Medina Vega, Génesis Marie Vázquez García, Giordano Shande Cruz Hernández, Giselys Jenid Pérez Santiago, Gustavo Andrés Gómez Molina, Hailey Kamil Valentín Sambolín, Ian Carlos Delgado Flores, Ian Yael Velázquez Nazario, Ivelisse Linnette Vélez González, Ixael André Rivera Rodríguez, Jalianys Figueroa Lebrón, Jamelen García Cruz, Japhet Nomar Ayala Pizarro, Javier Alexis Ortiz Colón, Jaxel Manuel López Hernández, Jaymarie Díaz López, Jazmín Marie Pérez, Jean Enrique Calderón Osorio, Jean Josué Erazo Rivera, Jean Luis Vélez Rodríguez, Jennyeliz Marcano Hernández, Jeyram Rosa Torres, Jeziel Rivera Rodríguez, Joan Marie Pedraza Merced, Joanelys García Maldonado, Joelys Miraida Silva Cardona, Johalys Victoria Camacho Rodríguez, Jomar Andrés Rivera Rodríguez, Jorge Jaret Báez Irizarry, Jorge Luis Rodríguez Aulet, Joriangelie Rosario Cupeles, José Alejandro Mercado Sánchez, José Chayanne Rivera Fontánez, José David Ortiz López, José Gabriel Díaz Oyola, José Javier Santos López, Joseph Reyes Tirado, Joseyra Yanelis Rodríguez López, Joshua Xavier Castro Román, Josué Abdiel Del Valle Dávila, Jozanis Zahira Ayala Luque, Julínés Reyes Tirado, Julyanie Ortiz Rodríguez, Kaisy Yarleen Arroyo Torres, Kaleb Manuel Delgado Román, Kariangelie Rodríguez López, Karina Krystal Sierra Torres, Karina Reyes Flores, Karla Michelle González Pérez, Karla Zoé Gerena Flores, Karytza Nicole Santos Rivera, Kenneth Louis Hernández Cruz, Keynaliz Santiago Gratacos, Kiara Marie Tirado Pagán, Kimberly Rosado Camacho, Krystel Mirell García Pérez, Laiza Lismar Camacho Cotto, Lenishka Rosario Otero, Lilliam Ivette Modet Vega, Lisuael Jaliel Morell Oquendo, Lizmarie López Ortiz, Loraine Nahir Pérez Miranda, Luis Armando Cotto Santiago, Luis Esteban Negrón Báez, Magdiel Villarini Busigó, María Alondra Tejada Matos, Marian Dined Román Hernández, Mariela Perdomo Gómez, Mariliana Rodríguez Cruz, Melianie Tirado Reyes, Melissa Marie Aponte Montufar, Michael Matos Martínez, Mireidys Isabel Torres González, Nasha Clarizbet Delgado Rosario, Nayeli Kristal Guzmán Orta, Neslivette Merced Quiles, Noek Eliel Rivera López, Orlando Eliel Benítez Carrasquillo, Oswald Abdiel Reyes Marte, Ramón Eriam Carrión Arroyo, Rauniel José Santiago Loíz, Richard Jenier Nieves Cáez, Richielys Pérez Velázquez, Roy Daniel Díaz Torres, Sebastián Aragón Peguero Chévere, Sebastián Javier Martínez Durán, Sharimar Fonseca Álamo, Sheidy Jonialis Cruz Luque, Sofía Elís Torres Rivera, Sofía Molina Ocasio, Solimar Rivera García, Tamara Marie Santiago Cardona, Tommy Emil Merced Vázquez, Valeangelize Neris Díaz, Valeria Nicole Muñiz Acevedo, Verónica Hufford Rodríguez, Waris Adlin Ríos Hernández, Wil Omar Silva Madera, Wilfredo Luis Ortiz Calo, William Geziel Haddock Ocasio, William Yariel Montañez Brinz, Wilson Vélez Díaz, Xabdiel Yahir Almodóvar Santiago, Yacsneily Sierra Ortiz, Yamilis Micolle Rosado Chico, Yandel Adiel Rivera Morales, Yandiel José Rivera Santos, Yanializ Nicole Adorno Nieves, Yaniel Rosario Ramos, Yaniria Nicole Navarro Zejuela, Yariana Márquez Planas, Yariany Cabret Figueroa, Yariel Omar Rodríguez Hernández, Yariluz Reyes Vázquez, Yediel Jesús Torres Rivera, Yeremmy Yennielle Jiménez Santana, Yinerismar Rivera Santiago, Yoelianiz Cedeño Castellano, Yoelis Méndez Cruz, Yolimar Cristal Flores

Cotto, Yolyana Rivera Velázquez, Yomar Rivera Figueroa, Yuleisi Zoé Gutiérrez Nieves, Yuleisy Zoé Álamo Agosto, Zuleika Nallely Cardona Díaz y Zurisadyanise Ehiramid Ríos Méndez de la Escuela Superior Urbana de Aguas Buenas; a Axel Caleb González Vega, Génesis Mary Torres López, Génesis Tahirí Torres Ortiz, Harielys Marie Guadalupe Orta, Joan Jared Pérez Villegas, Kaleshca Carianie Rodríguez Díaz, Neishly Ann Báez Castillo, Pamela Ivanna Velázquez Cordero, Yoelisa Florecita Montañez Tull y Zullymar Panell Martínez de la Escuela Segunda Unidad Dr. Arturo Morales Carrión de San Juan; a Adalys Nahir Cordero, Adriel Estrada Rodríguez, Alaina Santiago Díaz, Alanys Mendoza Gómez, Alejandro Luis López García, Alexandra N. Rivera Rivera, Alondra Nicole Vázquez Pérez, Amaury Francisco Rosado Ocasio, Bryan Catheline Garabito, Camila S. Colón Román, Carlos Leonel Guzmán Reyes, Catalina Mercado Cancio, Dana N. Soto Ramos, Daniel A. Suleimán Candelas, Daniely Luna Cerna, Diego A. Pérez González, Edsan J. Candelaria Ortiz, Emarelis A. Otero Birriel, Franco Mora García, George Rodríguez Díaz, Ilianis Ayuso Rivera, Irma María Gómez Martínez, Jacksiel A. González Pérez, Javier Yomar Seguinot Estrella, Joeysmar C. Caraballo Rivera, Johalys Hevia Alequín, José Ortega Lira, José Rodríguez Siberio, Joshua Gómez Cruz, Juliana Cecilia Rodríguez Pérez, Mario A. Bidot Arroyo, Michael A. Miranda Ramos, Pablo N. Carrasquillo Guzmán, Paola M. Bello Reyes, Saja Munid Hilal Al-Natour, Valeria E. Muntaner Vega y Yadiel Losa Rosas de la Escuela Especializada en Radio y Televisión Dr. Juan José Osuna de San Juan; a Adriel Ávila Díaz, Aleris Y. Molina Vázquez, Ángel Carrasquillo Canales, Arianny Ubiera Calderón, Axel E. Orenge Flores, Carlos Javier Anzola Minaya, Caterin Guerrero Almeida, Crusmeirys Linares Pérez, Eduardo Medina Oliver, Ehigenbert Marrero Sena, Faisel Daniel Sena Matos, Harold David García Minyette, Haydee Ann Castillo Peña, Iann Louis Rivera Martínez, Jeanmilys Romero Andino, Jocely De Jesús Cruz, Joshmari Cotto Cardona, Lee Anne Negrón Taveras, Lissi Sena Matos, Luisainyz M. Del Rosario Ríos, Marielis Rodríguez José, Melanny C. Reyes Rojas, Nataly González Alvarado, Nayeli Cruz Feliz, Nelson Andrés Santana De León, Noemi Colón Díaz, Reanny Fanuel De La Cruz Guzmán, Ruth Noemi Avelino Feliz, Yandi Y. Ventura Santiago, Yoel Ángel García Jaime, Yoeny Estévez Antigua, Yordalina De Jesús, Yuleisy Montero Álvarez y Yulhanser Y. Berríos Hernández de la Escuela Ramón Vilá Mayo de San Juan; a Alan Cintrón De los Santos, Alejandro Neris Concepción, Alex Ybe Benítez, Alfonso Paz Hernández, Álvaro Robles De Gracia, André Cuperes Quiñónez, Andrea Cuello Gomila, Christian González Hernández, Danna Johny Martínez, Diameilys Sánchez Cora, Dileiry Suliel García Vélez, Edward Mejías Viera, Emmanuel A. Feliz Vélez, Geiser Del Rosario Rijo, Helen Santos Quiñones, Joan M. Vásquez Manzanares, Joel A. Cepeda Guzmán, Joel Adames Osorio, Johanelly Méndez Rojas, Jonathan D. Sansón Sánchez, Joriel A. Negrón Figueroa, José E. Martínez Ramos, José J. Cabaña Negrón, Josset M. Narváez Santana, Josthin J. Ramírez Calcaño, Karina Tatis Castro, Kefren Santana, Keilan A. Díaz González, Keishlia Rolón, Keniel Yariel Torres Cortijo, Kyannelis Salas Maldonado, Leylianie Santana Santana, Lisivette M. Luiña Feliciano, Maiki J. Roque Restituyo, Mariana del Mar Rivera Alverio, Mariangelys Rivera Méndez, Naisha Reyes Cora, Nasharie Cruz Colón, Natacha N. Gómez Pimentel, Nayeliz N. Gómez Pimentel, Roberto Rolón Díaz, Rose M. Rosario Ramos, Rudy M. Hernández Nolasco, Sandy Compre Beato, Shadrian Aníbal Rivera Pinal, Wilfrank Guzmán Polanco, Wilmanuel Javier Alcalá, Yeilian Díaz González, Yomayra Mota Hernández y Yuberi Martínez Carela de la Escuela Superior Dr. Facundo Bueso de San Juan; a Abey José Gotay Almonte, Abigail Marie Brito Del Valle, Adrianna Sophia Torres Carrasquillo, Alan Samir Toledo Paulino, Alana Michelle Hunter Carrasquillo, Alanis Burgos Picorelli, Alanis Villalobos Ramírez, Alannah Paola Arce Díaz, Alejandra Galarza Méndez, Alejandra Sofía Vázquez Luna, Alejandro Emilio Fortuño Santiago, Alejandro José León Pereyra, Alexandra Rosado Delorme, Alexandra Solimar Rivera Méndez, Alina Alejandra Vega Collazo, Alondra Anahí Paredes Barceló, Alondra Nicole Rodríguez Burgos, Alondra Sofía Díaz Pagán, Amalia Lucía Claudio Candelaria, Amarilys Valeria De León Díaz, Ana Kamila Cruz Ocasio, Ana Mari Figueroa De Jesús, Andrea Sofía Berlinski Jiménez, Andrés Leonardo Del Valle Juan, Ángel Yahel Serrano Pérez, Ángel Yaniel Pagán

Burgos, Angelie Nicole Serrano Báez, Angely Díaz Cuevas, Antonio Javier Bou Bosques, Antonio Miguel Mújica Borges, Ariadna Liz Peña Méndez, Ariana Martínez Fornés, Ariana Nichole Martínez Calderón, Astrid Isabelle González Mejías, Benjamín Antonio Rullán López, Bianca Sofía Negrón Marcano, Carla Isabel Matos Torres, Carolina Isabel Rivera Domínguez, Cassandra Ann Matthews Albertorio, Chole Pearlman Rodríguez, Chrisely Esther Román Bosques, Cristian José Figueroa Pagán, Danilka Ianí Santos Morales, Dariel Alexander Marín Díaz, Diana Isabel Umpierre Díaz, Diego Alejandro Rivera Castro, Diego Alejandro Sinigaglia Santiago, Diego Javier Echevarría Carrión, Diego José Orta Chevalier, Edgardo Enrique Hernández Medero, Ediel Alexis Claudio Montañez, Elliott Aniel Claudio Maldonado, Emely Gómez Acosta, Emily Alondra Rosario Malpica, Emily Phothida Alemán Tongphaka, Emmanuel Mercado Arzuaga, Ethan López, Fabiola Pesquera Maldonado, Fabiola Toledo, Francisco Antonio Méndez Negrón, Gabriel Antonio Delgado García, Gabriela Carolina Zapata Vázquez, Héctor Javier Colón Fred, Heriberto Emir III Luna Maldonado, Hita Martínez Alexandra, Ian Emilio Zayas Rodríguez, Ignacio Alejandro Sostre Colón, Iovanni Alejandro Meléndez Marín, Isabela Guadalupe Puga Meléndez, Isabella Marci Santil, Isabelle Ramírez Liévano, Isis Alanis Reverón Ortiz, Iván Andrés Merced García, Jabner Bauzó Tirado, Jara Toro, Millaray Soledad, Jared Manuel Alers Rodríguez, Jedward Pierce Meléndez Claudio, Jennalys Vilá Muñiz, Jeremy Quintana Rivera, Joaneliz Micol Rosa Rodríguez, Jomuel Salgado Rojas, Jorge Hiram Cabassa Iglesias, Jorge Jamal López León, Jorge Javier Ortiz Soto, José Oscar Ramos Irizarry, Juan Luis Guerra Acosta, Juan Sebastián Arill Fontáñez, Kamila Victoria Vadell Ortiz, Karelise Marie López Colón, Karen Sofía Medina Aparicio, Karina Marie Matos Sevilla, Kristal Marie González Laureano, Laura Michelle Asencio Arroyo, Layra Janice Serrano Reyes, Lerianis Colón Nieves, Lissette Aurora Calle Julián, López Otero David Armando, Marcelo Iván Claudio Sotomayor, Mariana Del Toro Lorenzo, Mariana Denise Hernández Vera, Marliann Lugo Ladrón, Melanie Castro Beltrán, Mía Núñez Cortés, Minycza Rutheiry Rodríguez López, Emanuel Morales Viera, Myrelis Sofía García Hernández, Nahara Naid Cortés Hernández, Nathan Gadiel Villegas Reyes, Nathan Shea Figueroa Pell, Neileaniz Marie Benítez Rosa, Neslian Marie Sabater Roldán, Nicole Lantigua Hernández, Nolan Sariel Portalatín Muñoz, Oscar Andrés Valentín Miranda, Raixa Alondra Méndez Aponte, Rebeca Mariana Peña Silva, Ricardo Mel Marqués Santana, Ryan Enrique Rodríguez Alvear, Sahymar Amira Canales Correa, Sofía Alejandra Marrero Caraballo, Sofía Del Mar Mejía Bonilla, Soledad Camila Martínez Bonilla, Stephanie Anne Pérez Huyke, Valeria Paola Mateo Morales, Valeria Sofía Sambolín Rivera, Valeria Sophya Bierd Cruz, Valeria Sophya Montoya Correa, Ariana Minelys Vallellanes Mercado, Verónica Gabriela Álamo Punter, Yabdiel Díaz Cruz, Yadhiza Mayris Barreto Colón, Yadiel André Torres Cordero, Yaideliz Santiago Bonilla, Yalimar Nieves Soliveras, Yamil Rodolfo Maldonado Peña, Yeisha Lee Román Figueroa, Yuliza Idalie Merced Hernández, Yusef David Cruz Torres y Zaida Ivelisse Díaz Arroyo, de la Escuela Especializada University Gardens de San Juan; en ocasión de su graduación de Cuarto Año.

Moción 2023-0770

Por el senador Aponte Dalmau:

Para que el Senado de Puerto Rico agradezca a quienes integran la Oficina Municipal de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres del Municipio de Trujillo Alto, en su celebración del Día de Logros.

Moción 2023-0771

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Jesús Manuel Castro Figueroa, Elson Luis Diaz Morales, Ángel Gabriel Ortiz Ríos, Jonathan Bonilla Ortiz, Jahred Emanuel Burgos Colón, Héctor Javier

Marcano Cruz, Willfred Nieves Recarey, Luis Ángel Calderón Reguillo, Johnwil Meléndez Avilés, Edgar Joel Bernardini Calderón, Alexis Díaz Tirado, Carlos Rosario Colón, Santiago Canales Morales, Jonathan Alexis Hernández González, Ingrid Michelle Rivera Betancourt, Wilbert Ocasio Díaz, Terimar Cintrón Canales, Ana María De Jesús Reyes y Katiria Noemi Ortega Pérez, en la celebración de los Actos de Graduación de los Oficiales Correccionales Clase AR&M-14 del Departamento de Corrección y Rehabilitación.

Moción 2023-0772

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Alondra Sofía Mercado Díaz, de octavo grado de la Escuela Luis Muñoz Marín de Arecibo por recibir la distinción de Alto Honor.

Moción 2023-0773

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Amileidy Díaz Pietri, Mariled González Mercado, Brandon Gutiérrez Almodóvar, Asul Miranda, Keilisha Muñiz Beltrán, Adelaisha Pérez Rodríguez y Zohelys Serrano Santana, de octavo grado de la Escuela Luis Muñoz Marín de Arecibo por recibir la distinción de Honor.

Moción 2023-0774

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Aleysha Vázquez Ortiz, Carlos Irizarry Díaz, Chris Jeriko Márquez Alicea, David Muñoz Contreras, Fabián Patiño Hernández, Gabriel Restituyo Rivas, Ilianairis Bauta González, Isabella Muñoz Almonte, Janderiel J. París Rodríguez, Janiely Sánchez Vega, Jefferson Esquilín Ortiz, José L. Parrón Gómez, Joshua S. Rosario Acosta, Juan Velázquez Cardona, Julio Piña de León, Kristal N. Muñoz Contreras, Luis Y. Santos Santos, Rafael A. Valdez Castillo y Wilson O. Batista Martínez, de la Escuela Montessori República del Perú de San Juan en ocasión de su graduación de Cuarto Año.

Moción 2023-0775

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Adrián García Camacho, Airam J. Meléndez López, Alyha S. Figueroa Cordero, Amaury Chávez Brito, Angélica Cristal Colón Agosto, Barbie Objio Vázquez, Bryan M. Chaez Sánchez, Diana Martínez Toribio, Dorimar Rivera Malabet, Edith Rosario Pichardo, Edwin J. Román Vega, Félix Nazario García, Gabriel Martínez De la Cruz, Geanny Astacio Velásquez, Génesis Andújar Vega, Gerardo Rosado Irizarry, Jeremy Genao Santos, Hedancy Cabrera Álvarez, Herangelis Santiago Sánchez, Jaimy E. Fermaintt Vázquez, Javier Pacheco Guzmán, Joandry Paola Valdez Mercedes, Joemar Peña Amador, John Díaz Espinal, Jorge Manuel Candelario De la Rosa, Jorge Marte Herrera, Jorge Veras Lugo, Jorlianys Ayala Cruz, José Claudio Díaz, Karelys Ortiz Pietri, Lilian Echavarría Leonardo, Mirelys Ureña Rodríguez, Nashalie Hernández Sánchez, Nelivette Amézquita Rodríguez, Nichole Encarnación Pérez, Nyddaliz Reyes Perdomo, Orlanny Félix Núñez, Piter Mejía Santana, Rilyn Mercedes Maldonado, Raúl A. García Delgado, Roselyn Carolain Rodríguez Valdez, Yossayry Febles Sosa y Yusmeiry Hernández King, de la Escuela Dr. Albert Einstein de San Juan en ocasión de su graduación de Cuarto Año.

Moción 2023-0776

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Amy N. Cros Tirado, Ángel H. Alicea Batista, Ángel Martínez Sánchez, Cecilianí Nieves Díaz, Claribel Burgos Cotto, Darianne Rivera Lebrón, Debbimar Díaz Santiago, Dereck J. Pérez Diaz, Gabriel Casiano Cartagena, Ian Y. Acosta Vargas, Ian Y. Albarrán Rivera, Jared Y. Lugo Camacho, José Y. Pagán Aponte, Kiaralis Castillo Ayala, Marisabel González Millet, Nayan Gómez Maldonado, Nayelis Nieves Delgado, Neslyan Virella González, Paola Caballero Malvasia, Richard Y. López Claudio, Shaynes Vargas Sierra, Tania Acosta Román, Yairedna M. Díaz Monge, Yaramilexy Montañez De León, Yomaily Encarnación Adorno, Yomel Serrano Rodríguez y Yoniel I. Muller Cáceres, de la Escuela Juan A. Corretjer Montes de San Juan en ocasión de su graduación de Cuarto Año.

Moción 2023-0777

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Ailanny Torres Solís, Alberto A. Cabrera Veras, Aleshka N. Miranda Díaz, Alondra Machado Cardenales, Carlos A. Pagán Rola, Darel Abdiel Villegas Muriel, Dariana P. Colón Ortiz, Deilyanett Rivera Medina, Derek Y. Colón Maysonet, Francelyz Peña Sánchez, Fredny Méndez Torres, Jalimar Ortiz Malabet, Jeremy Colón Ybed, Josean G. Pagán Braña, John Delgadillo Irizarry, José M. Rivera Ulloa, José Silva Márquez, Juliana García López, Kaylin S. Rosario Torres, Logan Rojas Astillero, Luis A. Cabrera Martínez, Mabel A. Terrero de la Cruz, Marlon Rubio Feliz, Natacha Bautista Peña, Oriela Castillo Millán, Orlany M. Vargas Núñez, Paola N. Sánchez García, Ramón A. Zavala Pérez, Valeria S. Velázquez Morales, Yaira C. Quiñones Ayala, Yarielis M. Ramos Rodríguez, de la Escuela Vocacional Rafael Cordero Molina de San Juan en ocasión de su graduación de Cuarto Año.

Moción 2023-0778

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Adriannis Rosario Delgado, Alfredo Rivera Bonilla, Alondra Janet Fernández Gutiérrez, Amanda Beatriz Santiago Meléndez, Anelysjohan Trinidad Márquez, Asmielee Rivera Monserrate, Dalianys Dávila Delgado, Darrel Yemiel Díaz, Deimar D. Sánchez Rodríguez, Dereck Cruz Falero, Dylan Yandel Pereira, Franyelis Amysadai Romero Merced, Ian Eulogio Ayala Barrios, Jackdiel Omar Vélez Ramos, Janice Cruz Rosario, Jasmín Peña, Jayden Ian Santiago Delgado, Jeanxiel Adil Cabezas Rivera, Jediel Bermúdez Pérez, Jedriel Miguel Rivera Díaz, Jeremy Jared Cruz, Johannelys Marín Isaac, Johndryel Manuel De Jesús Marrero, Jonathan Duarte, José Carlos Cintrón Burgos, José Luis Pozo Gutiérrez, Joseph K. París Fabián, Joshnyel Mojica Castro, Juleitzy Luna Rosa, Kamila Agosto Rivera, Keishlianys Báez Torres, Keniell Class Guerrido, Kerylis Trinidad Berríos, Kytzia Marie Rosario Manzano, Lilianette Vega Sánchez, Linochka Gabrielys Canales Pereira, Liz A. Fernández Gutiérrez, Luis Ernesto Falú Rivera, Luis Janiel Centeno Martínez, Luis Yabriel Hiraldo Rivera, Marcos Joanier Ortiz John, Michelle Marcano Canales, Natalia Angeliz Guadalupe Ortega, Nayanis Caridad Irizarry Santiago, Raymond Lee Arzola De Arrastría, Robinson Beltrés Toro, Titushka Sondraliz Cantero, Tomas Hartsfield, Yadiel O. Méndez Soto, Yaidelises Figueroa Santos y Yexa Myriadys Castillo Benjamín, en sus actos de graduación de la Escuela José Severo Quiñones del Municipio de Carolina.

Moción 2023-0779

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Alex Jeriel Tapia Collazo, Daryomi Cepeda Santana, Ianfred García Morales, Jeimilyam Rodríguez Buenrostro y Yiamnelianys Marie Velázquez Flores, Altos Honores; Christian Bermúdez Jaquez, Jael Jexiel Rodríguez Alicea, Japhet Galán Marte, Joned Alexander Nahir Arce Falú, Joshmel García García, Yadriel Eduardo De Jesús Caraballo y Yaniel Lee García Campos, Honores; y Arianys Texidor Monge, Diego Echevarría Santiago, Gianellys Rivera Macias, Iris M. Burgos Gerena, Keyshleen Osorio Díaz, Michael Stephe Stamps González, Nahara Reyes Villegas, Omar Andrés López Maisonet, Sebastián Richert Santa y Ymerliz Michelle Salomón Reyes, Menciones Honoríficas; en sus actos de graduación de la Escuela José Severo Quiñones de Carolina.

Moción 2023-0780

Por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la delegación de estudiantes que estuvo representando a Puerto Rico en la Feria Internacional de Ciencias e Ingeniería, celebrada en Dallas, Texas, en especial a las estudiantes Layza M. Alicea López y Adielys Dinguís García, de la Escuela Benjamin Harrison de Cayey, y al profesor Charles A. Marzant Ortiz, por los premios obtenidos.

Moción 2023-0781

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Adriana I. López Ramos, Aisha Lugo Piñeiro, Alexander Estremera Mercado, Alexandra Lugo Nieves, Alexis J. Núñez Méndez, Alondra S. Medina López, Amanda K. Seguí Varga, Andrea S. Rivera Núñez, Angélica G. Saavedra Arbelo, Angélica M. Pagán Tosado, Anthony Lamourt Olivieri, Anthony Y. Ocasio López, Ariadne Cordero Ocasio, Arianna D. González Pereira, Armando Mercado Rodríguez, Arnold F. Pérez Tosado, Axel A. Urbina Muñiz, Bernice Vargas Laboy, Bethany Méndez Rivera, Bradley Carire Núñez, Briana Ponce Ramos, Bryan J. Hernández Quintero, Byron Méndez Quintana, Caleb Avilés Hernández, Carlos A. Vega Tieso, Carlos I. Ramos Quintana, Carlos J. González Santana, Carlos M. Bonilla Rosario, Carlos S. Rodríguez Román, Christopher J. Muñoz Lisboa, Cristian A. Cartagena Álvarez, Cristian D. Guzmán Jiménez, Dael A. González Hernández, Danays Soberal Vargas, Daraviel R. Ramos Muñiz, David Y. Román De Jesús, Esteban Y. Mercado Rodríguez, Ezekiel H. Olavarría Pla, Ezequiel J. Estremera Mercado, Franses L. Maysonet Soto, Gabriela A. Jaime Ruiz, Gabriela N. Hernández Rivera, Gabriela Valle Nieves, Génesis S. Chico Velázquez, Harvis G. Rosado Guzmán, Héctor Y. Soto Harrison, Hussein L. Kafrawi Rodríguez, Ivaneishka Muñiz Román, Ivanna S. Reillo Arroyo, Jadriel Duran Méndez, Jan Carlos Marin Soto, Jaslin M. Avilés Vega, Jemely Rivera Vélez, Jesaira Morales Vega, Jesuan Juan Román, Joanelis M. Ocasio Pérez, Jodalís V. Franqui Nieves, Johanirys Y. Pérez Pérez, Jomar Pérez Mercado, Jomarie M. Curbelo Valle, Joniel Rivera Muñiz, Joseph I. Ávila Pérez, Joseph Lasalle Valle, Joshua López Castillo, Joslee Ayala Santiago, Josueth Cortes González, Juan C. Estrella Vargas, Juan Carlos Díaz Estrada, Kaleb Y. Segarra Cruz, Kariangely Hernández Guerrero, Karina González Bonilla, Kevin Serrano De Jesús, Kimberly Reillo Muñiz, Krystal Jiménez Ramos, Krystal S. Curbelo Viera, Laysha N. De Jesús Rivera, Layza M. Núñez Bonilla, Leah Ch. Morales Mercado, Lizandra González Pérez, Mathew E. Sánchez Jiménez, Mayaris M. Alicea Padin, Melik J. Belkheiri Soto, Merielis De Jesús Rivera, Miguel A. Vargas Acevedo, Mirelys Pérez Jiménez, Misael Y. Ramos Lugo, Nelson E. Ramos Gerena, Nicole Jiménez Butler, Pablo A. Camacho Pérez, Ricardo A. Hernández Ramos, Shadalys A. Estremera Román, Shanaia Rivera Vélez, Vincent Oliveras Ramírez de

Arellano, Xenia N. González Avilés, Yadiel M. Sánchez Igartúa, Yahir Nieves Rivera, Yai M. Viera Miranda, Yanelisse López Luis, Yanlek Sonera Román, Yarelis Rivera Rivera, Yarelis Candelaria Muñiz, Yeivan Y. Villamil Sonera y Zayalis Quiñónez Álvarez por motivo de su Graduación de la Escuela Manuel Ramos Hernández de Quebradillas.

Moción 2023-0782

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a los empleados y empleadas del Programa Head Start y Early Head Start del Municipio de Barceloneta, por motivo de los actos de inauguración de la nueva sede de las oficinas administrativas.

Moción 2023-0783

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Carmelo Cancel Adorno, Presidente; Rafael Arroyo Santana, Entrenador; y los jugadores Julio Dávila Reymundi, Ecar Márequez González, Sebastián J. Pantojas Otero, Yesué Nieves Escalante, Sebastián Díaz Caballero, Sunel Serrano González, Oscar Y. Collazo González, Yariel O. Vega Torres, Alejandro Y. Santiago Walker, Sebastián Y. Santiago Walker, Abnel Y. Vega Torres, Jean Paul Meléndez Medina, Yahir Mohamed Mercado, Diego García Arroyo, Henry Villalona Rivera y Iván Y. Quies Colón del equipo de fútbol masculino del Vega Alta Soccer League, por ser los campeones del Torneo de la Liga del Norte en la categoría U17.

Moción 2023-0784

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los jugadores Alexis Y. Serrano Agosto, Caleb E. Santos Rivera, Derek J. Torres Hernández, Ángel G. Santos Rivera, Yeniel Marrero Oliveras, Miguel A. Vázquez Vélez, Roldiel R. Maysonet Andaluz, Guriel Salvá Díaz, Ryan J. Lugo Colón, Jaset J. Molina Vega, Dasael Figueroa Meléndez, Jandiel O. Ortiz Castillo, Yadier M. Albaladejo Barreto; a Luis Rodríguez, Presidente; a Héctor A. Serrano, Dirigente; y los coaches Héctor Lugo Echevarría, José J. Molina Rivera y Doel J. González Padín, del equipo de Béisbol Correcaminos de Vega Baja, por ser los campeones en el Torneo Nacional 2023 en la Categoría Junior.

Moción 2023-0785

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Abdiel Lozada Rivera, Abiel Hernández Santana, Abigail Ortiz Nieves, Abraham Cartagena Santana, Adnil Rivera Pagán, Alany Olivero Mercado, Aleiska Esquilín Torres, Ana Tirado García, Anfernee Flores Reyes, Berny Uribe Lugo, Cirialys Tejeda Viera, Cristian Torres Zambrana, Daniel Roca Cruz, Débora Rivera Álvarez, Dennys Ríos Matos, Denzel Claudio Cruz, Dereck De Jesús Parrilla, Dwyne Ojeda Salabarría, Edgar Meléndez Morales, Elisa Rijos Colón, Gabriela Fernández Fuentes, Génesis Arias Peña, Génesis Bueno Rivera, Génesis Crespo Marrero, Geomart Contés Quiñones, Geonnel Rivera Nieves, González Román, Héctor Lugo Agosto, Ivonne Vélez Febus, Janalis Rodríguez Soto, Janiel Sánchez Gómez, Janzell Ramos Acevedo, Jareliz Ramos Cedeño, Jeniel Rodríguez Crespo, Jazel Sánchez Rodríguez, Joary Hernández Romero, Joe Díaz González, Jonathan Leonado Ayala, Joneyshka López Sierra, José Jiménez Quiñones, Joshua Díaz Ramos, Jouseph Ortiz Solís, Jovanny Castillo Rivera, Joy González Morales, Julielis Maldonado Colón, Julyssa Serrano Parrilla, Keana Rodríguez Cromwell, Keishlyann Báez Pacheco, Kenneth

Molina Crespo, Kevin Chacón Ocasio, Kiancys León Figueroa, Krystal Rivera Álvarez, Leelu Algarín Torres, Leira Coulbourne Ortega, Louaneishka Rodríguez Brooks, Luis Claudio Ramos, Marcos De Jesús Sanes, Margaret Piris Rivas, Melvin Pizarro Pérez, Mileysa Clemente Quiñones, Naomi Ojeda Negrón, Neithan Almánzar Batista, Nicole Marrero Báez, Octavio Fuentes Talavera, Odalys Sánchez Gómez, Osiris Báez Meléndez, Pedro De Jesús Peralta, Rose Rincón Beltré, Shannelee Ríos Rosario, Valerie Corporán Frías, Víctor Medina Marcano, Waikysha Núñez González, Wesley Abreu Ocasio, William Laureano Meléndez, Yadielle Duprey Sindo, Yanirelis González, Yaviel M. Febo Renta, Yeriann Meléndez Santana y Yomaris Báez Cátala, de la Escuela Berwind Superior de San Juan en ocasión de su graduación de Cuarto Año.

Moción 2023-0786

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Ashley Nicole Burgos Rivera, Daniel Andrés Ortiz Rodríguez, Darrent Y. Núñez Avilés, Edith Angely Torres Álvarez, Edwin García Rodríguez, Efraín Rodríguez Dalmau, Génesis Z. Cabrera Pedraza, Geralys C. Palomares Sánchez, Gerardo José González Santiago, Gilberto Ortiz Méndez, Irisely Amaro Rosa, Janeyshka Ortiz Rivera, Jesús Alberto Robles Gómez, Jonalbert Padilla Andino, Juan Carlos Sierra Rosado, Juan Manuel Rondón López, Juvelee E. Torres Díaz, Kely J. Torres Quiles, Kendra S. Colón Cruz, Kevin Alexander Rosado Peraza, Keydee M. González Díaz, Mariano P. Cruz Lozada, Marielis Terrero Trinidad, Neyshali K. Del Valle Drowne, Oscar Adrián Ginorio Ramos, Rodney Segarra Ríos, Samuel Carmona Ocasio, Yahir E. Villegas Villegas y Zoeli N. Negrón Floran, del Centro Vocacional Eugenio María de Hostos de San Juan en ocasión de su graduación de Cuarto Año.

Moción 2023-0787

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Bryan Alexis Batista Alemán, Benjamín Guzmán Rodríguez, Ariana Nicole Ortega Ortiz y Josué Uriel Peña Gómez, de la Escuela Especializada en Destrezas Ciudadanas Lcdo. Guillermo Atilés Moreau de San Juan en ocasión de su graduación de Cuarto Año.

Moción 2023-0788

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Abigail Polaco Santiago, Adanalís Guzmán Torres, Alondra Marie Díaz Santiago, Anahí Faviola Rivera Pereira, Ángel Luis Bonilla Aquino, Benjamín Velázquez Díaz, Breyschalie Inet Sánchez Vega, Carlos Rubén Pereira Salamán, Cristal Arroyo Ramos, Cristian Gabriel Méndez Ortiz, Daniel Guzmán Duarte, Eddiel Antonio Hernández, Esequiel David Falú Centeno, Génesis Gallardo Reyes, Herileane Zoriel Prado Medina, Jarelyz Durán, Jasseany Nicole Vega Sánchez, Joelis Janet Batista Rosario, José Luis Gómez, Karielys Burgos López, Kiara Alicia Vázquez Torres, Levi Joel Jiménez Gutiérrez, Liz Janeilyz Rivera Torres, Luis Ángel Vázquez Nieves, Luis Fernando Hiraldo Del Valle, Luis Garay Rivera, Mia D. Rodríguez Pagán, Niorllorys Despiau Hernández, Pricilla A. Vega Rosario, Roanshnuesky J. Rodríguez González, Ruth M. Cordero Díaz, Shalin Y. José Ramírez, Shamilet Hernández Burgos, Soribel Rosario Cabral, Wilmarie Yesselle Pichardo, Yaidelis Álvarez Deliz, Yamilet Gómez Marte, Yaomailiz Díaz Figueroa, Yeilyaniz Dwan Amaya Pérez y Yolaima M. Mena Jimenez, de la Escuela Superior Vocacional Miguel Such de San Juan en ocasión de su graduación de Cuarto Año.

Moción 2023-0789

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al Club de Retirados de Manatí, en la celebración de su Aniversario como organización dedicada al apoyo y respaldo de las comunidades de Manatí.

Moción 2023-0790

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Yaimilee Martínez Cáceres por obtener Alto Honor y Emanuel J. Martínez Alvarado por obtener Honor en sus actos de graduación de la Escuela Carlos F. Daniels de Carolina.

Moción 2023-0791

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Daylimar Ángulo Torres en sus actos de graduación de la Escuela Carlos F. Daniels de Carolina.

Moción 2023-0792

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Edlinn Verónica Gener Huertas, Daniel Álvarez Vega, Sylvia S. Eliza Pérez, Santiago A. Saldaña Méndez, Alberto J. Pedraza Torres, Alexis Rodríguez Cardona, Nikitas Pablo Rodríguez Hernández, Kimberly G. Martínez Martínez y Marcos André Crespo Martínez, del Hospital Municipal de San Juan por motivo de su graduación.

Moción 2023-0793

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Eleuterio Álamo Resto, por su aportación en la vida espiritual.

Moción 2023-0794

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Luis Collazo Agosto, José E. Díaz Andrade, José A. Molina Rosario, Pedro Concepción Carrillo y Ángel Martínez Rivera, residentes de la Égida Suárez Sandín de Vega Baja, con motivo de la celebración del Día de los Padres.

Moción 2023-0795

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Aida Aguayo Concepción, con motivo de la celebración de sus 105 años de vida.

Moción 2023-0796

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a los integrantes del Equipo de los “Cafeteros de Yauco” por coronarse Campeones de la Liga Puertorriqueña de Voleibol.

Moción 2023-0797

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Amanda M. Agosto Santiago, Yaineliz Álvarez Rodríguez, Jenzel J. Alvira Vázquez, Dayoan Ares Meléndez, Aleysha G. Ayala Santaella, Josier G. Bello Rodríguez, Josireé T. Bello Rodríguez, Leonarys L. Bonano Ocasio, Jeymiliz L. Calderón Cáliz, Mónica D' Liz Canales Villa, Nayomi Campos, Megan L. Carrasquillo Ruiz, Derick Y. Carrasquillo Torres, Arniel F. Cerón De Diego, Axel J. Colón García, Marangelys Concepción Rivera, Meriangeliz Concepción Rivera, Anthony I. Cordero González, Keriell M. Correa Colón, José M. Cruz Maisonet, Yanuel A. Dávila Aponte, Elier Dávila Soto, Emilio J. De Jesús Ortiz, John M. Díaz Lozada, Ángel G. Franco Pérez, Frank Y. Hiraldo Negrón, Nemuel A. Lago Rodríguez, Jeus E. Maldonado Carrasquillo, Uziel E. Marcano Gómez, Dereck G. Martínez Reyes, Giann J. Molina Fuentes, Jeaziel Narváez Carrión, Alondra Pérez Casado, Xavier M. Pizarro Rodríguez, Kimberly N. Rivera del Valle, Sophía A. Rivera Nieves, Allison J. Rivera Ocasio, Helen E. Rivera, Enrique J. Robles Cruz, Germán Robles Peguero, Juan Rosado Matos, Amylle M. Ruiz Laoz, Jayden I. Santos Rodríguez, Juan Serrano Salamán, Sofía C. Canales Rodríguez, Mía R. Suárez López, Gael Vega Ríos, Carlos Vega Robles y Alanies M. Vázquez Gonzales, por motivo de su graduación de la Escuela Antonio R. Barceló de Canóvanas; y Geishaly Benade, Paola Bratkowski, Leandro Calderón, Yamilis Camacho, Ariana Camacho, Jairalys Camacho, Edwin Clemente, Liz Daliani Clemente, Adrián Coss, Idarmiz De Jesús, Elliot Feliciano, Jaddiell Flores, Jeriel García, Yoniel Huertas, Alanys Lima, Miletixiss López, Crismariel López, Kenneth Malavé, Arelis Meléndez, Jerany Rivas, Ziam Rivera, Yavier Rivera, Krystal Ríos, Yariel Blondet, Jacob Cintrón, Gabriela Concepción, Dylan Esquilín, Daylian Figueroa, Karielys García, Juan García, Derek Jiménez, Josean Lima, Yaireliz Lind, Angelys Lugo, Alejandra Marrero, Nayael Montes, Ariel Orlando, Shawntel Perdomo, Mariaelena Ramos, Jacmily Ramos, Ángel Ramírez, Luisana Rodríguez, Lizvellys Rosario, Keiriany Santana, Christsialee Bracero, Génesis Burgos, Luis Javier Esquilín, Jenuel Fernández, Johanelys Hernández, Joadriel Lozada, Ronnie Mathew, Carlos Medina, Joesuan Moreira, Adrián Negrin, Chanaliz Ocasio, Ricardo Piñero, Yeleish Ramos, Xabdriel Rosa, Rosa Rosado, Shamileth Rosario, Iliany Santiago, Kristal Sáez, Dariana Ventura, Elijah Álamo, Andrés Medina, Josefh Mejías, Poala Nieves, Armando Ramos, Luis Ramírez, Alexadrian Reynosa, Maikol Rivera, Rey Rivera, Lemuel Sanes, Yelianis Santana, Anthony Santiago, Vidiangely Soto, Sebastián Torres, Yachelys Cabrera, Rubén Velé, Adrián Báez y Jonathan Torres, por motivo de su graduación de la Escuela Irma Pedraza de Ceiba.

Moción 2023-0798

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Javier Ortiz, veterano bateador del béisbol Superior Doble A de Puerto Rico.

Moción 2023-0799

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca póstumamente la trayectoria y legado de Antonio Del Río Cardé a quien se le dedica el Festival Nacional del Guineo.

Moción 2023-0800

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a la Casa de la Herencia Cultural Puertorriqueña, Inc. y reconozca los logros de esta en todos los componentes culturales y sociales de la comunidad puertorriqueña en Nueva York.

Moción 2023-0801

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Lester Martínez López por su confirmación como Secretario Adjunto para Asuntos de Salud del Departamento de la Defensa de los Estados Unidos.

Moción 2023-0802

Por la senadora García Montes:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Javier Cuebas, Melisa Díaz, Luis Belén, Mairym Ramos, Cameron McKenzie, Danny Vargas, Lcda. María Fernández, Adrián Velázquez, Carmen Torres, César Ramírez, Christina Kishimoto, Francisco Cerezo, Jeffrey Vargas, Jimmy Ortiz, Jovhet López, Juan Calderón, Luis Martínez, María Revelles, Natasha Otero, Nellie Gorbea, Pedro Marín, Peggy Anastos, Rafael Collazo, Rafael Fantauzzi, Ramón Cruz, Sara Clemente, Thais Carrero, Waleska Casiano, Zoé Colón, James Albino, Mari Carmen Aponte, Abraham Allende, Carmen Báez y Yahaira López por los esfuerzos y logros obtenidos a través del Grupo 21.

Moción 2023-0803

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Adalberto Feliciano Crespo, Alfredo González Martínez, Aníbal Bacó Ramírez, Bonifacio Acevedo Jiménez, Carlos Ruiz Aquino, Christian Sanabria Morales, Daniel de Jesús Lisboa, Edwin M. Benítez López, Efrén Rodríguez Toro, Enrique Rivera Camacho, Eric Morales, Ernesto Torres, Harry Ramírez Castro, Jaime Román Rivera, José A. Figueroa Santos, José Manuel Ruiz Ramos, Juan Enrique Castillo Aldarondo, Juan Giraud Jiménez, Luis A. Oquendo Padua, Luis Ángel Acevedo Jiménez, Marco Antonio Irizarry Mercado, Rafael García Rivera y Wenceslao Rosa Soto, en el Día de los Padres.

Moción 2023-0804

Por la senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a la organización Waves Ahead Corp. y toda la comunidad a la que brinda servicios, en la celebración de la semana dedicada a las personas adultas mayores de la comunidad LGBTTIQ+.

Moción 2023-0805

Por el senador Ríos Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a la Legión Americana, Departamento de Puerto Rico por la celebración de su centenario.

El Secretario da cuenta de la siguiente Moción escrita:

La senadora Rosa Vélez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura solicita, muy respetuosamente, a este Alto Cuerpo, que le conceda hasta el veinte (20) de junio de 2023 para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno al Proyecto del Senado 1084.”

El senador Aponte Dalmau solicita se aprueben las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se releve a la Comisión de Salud de la consideración del P. del S. 990, y que la medida sea referida en primera y única instancia a la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Rosa Vélez para que se conceda una prórroga a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno al P. del S. 1084; se enmiende y se conceda hasta el 20 de junio de 2023.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de las mociones 2023-0782 a la 2023-0784 y de la 2023-0799 a la 2023-0801.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora García Montes unirse como coautora de las mociones 2023-0767 a la 2023-0788; 2023-0790 a la 2023-0792; 2023-0794; 2023-0796 hasta la 2023-0798 y 2023-0803.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Ríos Santiago unirse como coautor de las mociones 2023-0771 y 2023-0801.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los Asuntos Pendientes permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 912, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia, la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, honorable Marially González Huertas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1127, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1139, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 383, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 387, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 81, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 110, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 236, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 594, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 176, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. de la C. 60, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, honorable Marially González Huertas.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se proceda a la Discusión del Calendario de Órdenes Especiales del Día comenzando con los nombramientos.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la designación del licenciado Joel Antonio Cruz Hiraldo para un ascenso como juez del Tribunal de Apelaciones, nombramiento que viene acompañado de un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo su confirmación.

El senador Rivera Schatz hace constar el voto a favor de la delegación del Partido Nuevo Progresista que está presente en el Hemiciclo a dicho nombramiento.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la designación del honorable Alberto Luis Pérez Ocasio para un ascenso como juez del Tribunal de Apelaciones, nombramiento que viene acompañado de un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo su confirmación.

El senador Rivera Schatz para que se haga constar su voto a favor del nombramiento.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Rivera Schatz formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 47.8, y se notifique inmediatamente al Gobernador este y todos los nombramientos del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la designación del honorable José Alberto Caballero Lopez, para un ascenso como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, nombramiento que viene acompañado de un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo su confirmación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la designación del licenciado Carlos Javier Franco Lecaroz, para un ascenso como Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, nombramiento que viene acompañado de un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo su confirmación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la designación de la licenciada Cecilia María De Los Angeles Suau Badía, como Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia, nombramiento que viene acompañado de un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo su confirmación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que

se comunique al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la designación del licenciado Davier Alfaro Alfaro, como Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia, nombramiento que viene acompañado de un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo su confirmación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la designación de la licenciada María Teresa Hernandez Calzada, como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia, nombramiento que viene acompañado de un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo su confirmación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la designación del licenciado Alberto Miranda Schmidt, para un ascenso como Fiscal Auxiliar III, nombramiento que viene acompañado de un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo su confirmación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la designación del licenciado Iván Rafael Blondet Vissepó, para un nuevo termino como Fiscal Auxiliar II, nombramiento que viene acompañado de un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo su confirmación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la designación de la licenciada María Teresa Carro Lahongrais, para un ascenso como Fiscal Auxiliar II, nombramiento que viene acompañado de un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo su confirmación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la designación del licenciado Juan Manuel Mencacci Bagú, para un ascenso como Fiscal Auxiliar II, nombramiento que viene acompañado de un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo su confirmación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la designación del licenciado Javier Obed Rivera Rivera, para un ascenso como Fiscal Auxiliar II, nombramiento que viene acompañado de un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo su confirmación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la designación de la licenciada Sigrid Marie Nazario Del Toro, como Fiscal Auxiliar I, nombramiento que viene acompañado de un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo su confirmación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la designación de la licenciada Lyanne Yariz Ortiz Román, como Fiscal Auxiliar I, nombramiento que viene acompañado de un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo su confirmación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que

se comunique al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la designación de la licenciada Sheila J. Miranda Rivera, como Procuradora de Asuntos de Familia, nombramiento que viene acompañado de un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo su confirmación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba. La Presidenta Incidental manifiesta que el Senado ha otorgado su consejo y consentimiento a dicho nombramiento y dispone que se comunique al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 912.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, honorable Marially González Huertas.

La senadora González Arroyo somete una enmienda en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4, eliminar “la isla. El mismo,” y sustituir por “Puerto Rico. Este Fondo”

Página 1, párrafo 1, línea 9, eliminar “,”

Página 2, línea 2, eliminar “Núm. 32-2016,” y sustituir por “32-2016”

Página 2, párrafo 1, línea 4, eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 7, eliminar “resulta importante que atendamos” y sustituir por “hay que atender”

Página 2, párrafo 1, línea 8, eliminar “nuestros(as)” y sustituir por “los(as)”

Página 2, párrafo 2, línea 8, eliminar “,”

Página 3, párrafo 1, línea 5, después de “Departamento” insertar “,”

Página 3, párrafo 1, línea 6, eliminar “,”

En el Decrétase:

Página 3, entre las líneas 11 y 12, insertar “...”

Página 4, línea 22, eliminar “, y” y sustituir por “;,”

Página 5, línea 1, eliminar “.” y sustituir por “;,”

Página 5, línea 2, eliminar “.” y sustituir por “; y”

Página 5, entre las líneas 2 y 3, insertar “(9) garantizar el reembolso parcial de salarios para PYMES Elegibles que hayan suscrito un Acuerdo para la Creación y Retención de Empleos, acorde con las disposiciones de la Ley 120-2014, según enmendada.

(c) Uso del Fondo ...”

Página 5, línea 3, eliminar todo su contenido y sustituir por “...”

Página 5, línea 4, después de “Reglamentación” insertar “.”

Página 5, línea 8, después de “Presupuesto” insertar “.”

Página 5, línea 12, después de “Separabilidad” insertar “.”

Página 5, línea 13, eliminar “cualquier clausula, párrafo, artículo, sección o”

Página 5, línea 16, eliminar todo su contenido y sustituir por “quedará limitado a la parte específica que así”

Página 5, línea 18, después de “Vigencia” insertar “.”

En el Título:

Línea 8, después de “Humanos” insertar “; y para otros fines relacionados”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1127.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 1, eliminar “Núm.”

Página 2, línea 2, eliminar “su”

En el Decrétase:

Página 2, línea 1, eliminar “Núm.”

Página 2, línea 10, después de “Unidos” eliminar “;”

Página 2, línea 12, antes de “residente” insertar “que es”

Página 3, línea 11, después de “Unidos” eliminar “;”

Página 3, línea 13, antes de “residente” insertar “que es”

Página 4, línea 8, luego de “años” eliminar “,”

Página 4, línea 17, eliminar “Articulo” y sustituir por “Artículo”

Página 4, línea 17, eliminar “podrá” y sustituir por “podrán”

Página 4, línea 17, eliminar “renovada” y sustituir por “renovadas”

Página 4, entre las líneas 19 y 20 insertar “...”

Página 5, entre las líneas 3 y 4, insertar “c. ...

d. ...”

Página 5, línea 13, eliminar “el siguiente párrafo;” y sustituir por “este Artículo.”

Página 7, línea 5, antes de “...” insertar “D.”

Página 8, línea 7, eliminar “el siguiente párrafo” y sustituir por “este Artículo”

En el Título:

Línea 2, antes de “Ley” y después de “Rico” insertar comillas

Línea 3, después de “conducir” insertar “provisional y licencia de aprendizaje provisional”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1139.

La senadora González Arroyo formula la moción para que la medida pase a Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 383.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 3, después de “Ferré” insertar “,”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 3, línea 4, después de “hasta” eliminar “en”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 387.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4, después de “ciudadanía” insertar “en”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 3, línea 3, después de “hasta” eliminar “en”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la P. de la C. 81.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete una enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el informe:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4, eliminar “éstos” y sustituir por “estos”

Página 1, párrafo 1, línea 4, eliminar “sólo” y sustituir por “solo”

Página 2, párrafo 1, línea 8, después de “legal” insertar “,”

Página 3, línea 1, eliminar “y/o” y sustituir por “,”

Página 3, línea 1, después de “mismo” insertar “o ambos”

En el Decrétase:

Página 3, línea 1, eliminar “Se añadir” y sustituir por “Añadir”

Página 3, línea 1, eliminar “se renumera” y sustituir por “renumerar”

Página 3, línea 4, eliminar “,”

Página 4, línea 2, después de “resida” insertar “en Puerto Rico”

En el Título:

Línea 7, eliminar “de que se trate” y sustituir por “de una persona que es parte en un pleito y reside en Puerto Rico o se encuentra temporalmente fuera de Puerto Rico”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 110.

La senadora González Arroyo formula la moción para que la medida se considere en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 236.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo somete una enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el informe:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 4, eliminar “de América”

Página 2, párrafo 4, línea 11, después de “Constitución” insertar “del Estado Libre Asociado”

Página 2, párrafo 5, línea 1, eliminar “Obsérvese que en nuestra jurisdicción” y sustituir por “En Puerto Rico”

Página 2, párrafo 5, línea 2, después de “así” insertar “,”

En el Decrétase:

Página 3, línea 3, después de las comillas insertar “,”

Página 4, línea 1, eliminar “impedimento” y sustituir por “impedimentos”

Página 4, línea 7, eliminar “,”

Página 4, línea 10, después de “navegador” insertar “,”

Página 5, línea 1, eliminar “del Estado” y sustituir por “gubernamentales”

Página 5, línea 3, eliminar “del Estado”

Página 5, línea 11, eliminar “, o” y sustituir por “o,”

Página 5, línea 11, eliminar “necesarios” y sustituir por “necesario”

Página 5, línea 11, eliminar “disponiéndose, que” y sustituir por “y”

Página 5, línea 16, eliminar “del Gobierno de” y sustituir por “Gubernamentales.”

Página 5, línea 17, eliminar todo su contenido

Página 5, línea 18, eliminar todo su contenido y sustituir por “Toda entidad gubernamental, incluyendo”

Página 5, línea 21, después de “electrónica” insertar “,”

Página 6, línea 1, eliminar “disponiéndose” y sustituir por “y”

Página 6, línea 7, eliminar “del Gobierno del Estado”

Página 6, línea 8, eliminar “Libre Asociado de Puerto Rico, para que” y sustituir por “para que,”

Página 6, línea 11, eliminar “del Gobierno” y sustituir por “,”

Página 6, línea 12, eliminar “Disponiéndose que, dicho” y sustituir por “El”

En el Título:

Línea 1, eliminar “artículos” y sustituir por “Artículos”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 594.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el informe:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 4, eliminar “hemos tenido una creciente” y sustituir por “se ha desarrollado una”

Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “no solo”

Página 2, párrafo 1, línea 6, eliminar “pero”

Página 3, párrafo 1, línea 6, eliminar “(C1E INH)”

Página 3, párrafo 3, línea 1, eliminar “La” y sustituir por “El”

Página 3, párrafo 4, línea 2, antes de “algunas” insertar “en”

Página 3, párrafo 5, línea 1, eliminar “(C1 INH)”

Página 3, párrafo 5, línea 5, después de “condiciones” insertar “,”

Página 3, párrafo 6, línea 1, eliminar “Lamentablemente, el” y sustituir por “El”

Página 3, párrafo 6, línea 1, y eliminar “1” y sustituir por “un (1)”

Página 3, párrafo 7, línea 1, eliminar “es importante destacar que,”

Página 4, línea 4, eliminar “alergia” y sustituir por “alergias”

Página 4, párrafo 1, línea 1, eliminar “de suma importancia” y sustituir por “importante”

Página 4, párrafo 2, línea 1, eliminar “Igualmente, es” y sustituir por “Es”

Página 4, párrafo 2, línea 1, después de “que” insertar “,”

Página 4, párrafo 2, línea 7, después de “en” eliminar “la” y sustituir por “el país.”

Página 4, párrafo 2, línea 8, eliminar todo su contenido

Página 4, párrafo 3, línea 1, eliminar todo su contenido y sustituir por “Ahora bien, Puerto Rico está a”

Página 4, párrafo 4, línea 1, eliminar “es de suma importancia” y sustituir por “es importante”

Página 4, párrafo 4, línea 2, eliminar “es de suma”

Página 4, párrafo 4, línea 3, eliminar “importancia”

Página 4, párrafo 5, línea 1, después de “legislación” eliminar “,”

Página 4, párrafo 5, línea 2, eliminar “, para que” y sustituir por “para que,”

En el Decrétase:

Página 5, línea 3, eliminar “(AEH)”

Página 5, línea 7, después de “que” insertar “,”

Página 5, línea 8, eliminar “AEH” y sustituir por “Angioedema Hereditario”

Página 5, línea 12, después de “condiciones” insertar “,”

Página 5, línea 13, eliminar “en la isla”

Página 6, línea 4, después de “Puerto” insertar “Rico”

Página 6, línea 5, eliminar “Ricos” y sustituir por “Rico”

Página 6, línea 9, eliminar “(JIP)”

Página 6, línea 21, después de “pacientes” insertar “,”

Página 6, línea 22, después de “Unidos” insertar “,”

Página 7, línea 15, eliminar “(ASES)”

Página 7, línea 17, eliminar “angioedema hereditario (AEH)” y sustituir por “Angioedema Hereditario”

Página 7, línea 18, eliminar “angioedema hereditario (AEH)” y sustituir por “Angioedema Hereditario”

Página 7, línea 20, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido

Página 7, línea 21, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido

Página 7, línea 22, antes de “planes” eliminar todo su contenido

Página 8, línea 2, eliminar todo su contenido y sustituir por “En dichas cubiertas se establecerá, sin que se entienda como una”

Página 8, línea 6, eliminar “angioedema hereditario (AEH)” y sustituir por “Angioedema Hereditario”

Página 8, línea 10, eliminar “angioedema hereditario (AEH)” y sustituir por “Angioedema Hereditario”

Página 8, línea 8, eliminar “brinde” y sustituir por “brinden”

Página 8, línea 12, eliminar “reembolso” y sustituir por “reembolso”

Página 8, línea 18, eliminar “Núm.”

Página 9, líneas 1 y 2, eliminar todo su contenido

Página 9, línea 3, eliminar “5” y sustituir por “4”

Página 9, línea 5, eliminar todo su contenido y sustituir por “Artículo 5.- Si cualquier parte de esta Ley”

Página 9, línea 7, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Página 9, línea 8, eliminar todo su contenido y sustituir por “sentencia quedará limitado a la parte específica de”

Página 9, línea 9, eliminar “declarado” y sustituir por “declarada”

Página 9, línea 10, eliminar “7.- Esta ley” y sustituir por “6.- Esta Ley”

Página 9, línea 13, eliminar “y/o” y sustituir por “o”

En el Título:

Página 2, Línea 2, eliminar “(AEH)”

Página 2, Línea 8, eliminar “AEH; requerir a ASES” y sustituir por “Angioedema Hereditario; requerir a la Administración de Servicios de Salud de Puerto Rico”

Página 2, Línea 9, eliminar “se incluya el Angiodema Hereditario” y sustituir por “que se incluya el Angioedema Hereditario”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 176.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete una enmienda adicional en sala que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el informe:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 1, antes de “es” eliminar todo su contenido y sustituir por “Esta”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. de la C. 60.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Concurrente, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el informe:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 13, eliminar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 1, eliminar “Republica” y sustituir por “República”

Página 2, párrafo 4, línea 2, eliminar “nuestra”

Página 2, párrafo 4, línea 2, eliminar “a nuestro” y sustituir por “al”

Página 3, línea 1, eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 7, eliminar “miembros del” y sustituir por “que integran el”

Página 4, línea 14, eliminar “fomento” y sustituir por “Fomento”

Página 4, línea 18, eliminar “miembros” y sustituir por “los integrantes”

Página 4, línea 22, eliminar “miembros de” y sustituir por “que integran”

Página 5, línea 1, eliminar “presidente” y sustituir por “Presidente”

En el Título:

Línea 6, después de “funcionamiento” eliminar “;”

Línea 7, eliminar “miembros del” y sustituir por “que integran el”

Línea 8, eliminar “;” y sustituir por “;”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 115 (Conferencia).

La senadora Gonzalez Arroyo formula moción para que se apruebe la medida.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta en conferencia, el Senado la aprueba.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Vicepresidenta, honorable Marially González Huertas.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados en este momento, los P. del S. 912 y 1127; la R. C. del S. 115 (Conferencia); y los P. de la C. 81; 236 y 594.

La senadora González Arroyo formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Rivera Schatz informa que someterá un voto explicativo sobre el P. del S. 1127.

La senadora Riquelme Cabrera informa que se une al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. del S. 1127.

El senador Morales informa que se une al voto explicativo del senador Rivera Schatz en torno al P. del S. 1127

El senador Morales solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 594.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. C. de la C. 176.

La señora Presidenta Incidental le informa al senador Aponte Dalmau que la medida no está incluida en el Calendario de Votación Final.

El senador Rivera Schatz informa que someterá un voto explicativo sobre el P. de la C. 594.

La Presidenta Incidental ordena que se abra la votación.

La Presidenta Incidental extiende la votación por cinco (5) minutos.

La Presidenta Incidental extiende la votación por cinco (5) minutos.

El P. del S. 1127 y la R. C. del S. 115 (Conferencia), son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 20

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. de la C. 236 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

María de L. Santiago Negrón.

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. de la C. 594 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Nitza Moran Trinidad, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senador:

Marissa Jiménez Santoni, Migdalia Padilla Alvelo y Thomas Rivera Schatz.

Total..... 3

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Juan O. Morales.

Total..... 1

El P. de la C. 81 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Nitza Moran Trinidad, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 15

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera y Thomas Rivera Schatz.

Total..... 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 912 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, José A. Vargas Vidot y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total..... 13

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y William E. Villafañe Ramos

Total..... 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La señora Presidenta Incidental informa que por el resultado de la votación todas las medidas, excepto el P. del S. 912, fueron aprobadas.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora González Arroyo:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1223

Por la señora González Arroyo:

“Para establecer la “Reserva Natural del Pelicano Pardo” en el Municipio de Aguadilla desde el sector Cuesta Nueva, hasta el área de la playa *Crash Boat*; y para otros fines.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

P. del S. 1224

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar el Artículo 30.040 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, mejor conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de reducir de seis (6) años a dos (2) años el término para que un asegurador u organización de servicios de salud pueda solicitar el reembolso de una reclamación no procesable previamente pagada al proveedor.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1225

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para adoptar la Ley de Transparencia Judicial que permita a toda persona natural o jurídica obtener información sobre el estado financiero de los miembros de la Rama Judicial del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 1226

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para establecer la “Ley para la Permanencia de Fondos para la Educación Especializada de Estudiantes Dotados”; con el propósito de mantener una asignación anual de trescientos mil dólares (\$300,000.00) para la educación especializada de estudiantes dotados y dar continuidad al trabajo del Instituto de Investigación y Desarrollo para Estudiantes Dotados, Inc. (IIDED); y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

*P. del S. 1227

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; los señores Matías Rosario y Morales Rodríguez; las señoras Morán Trinidad, Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar las Secciones 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 23 la Ley Núm. 52 de 11 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley Reguladora del Centro Bancario Internacional”, a los fines de aumentar el cargo para solicitar y renovar la licencia; aclarar que el proponente será responsable de los gastos de investigación que se generen como consecuencia de su solicitud; aumentar la cantidad de activos libre de gravámenes o garantías financieras; aumentar los

derechos de licencia anual por oficina; atemperar a la realidad actual el requisito de capital pagado; establecer un cargo por transferencia de control de más de un diez por ciento; disponer el procedimiento de reconsideración y revisión judicial para atender cualquier denegación de permiso o de solicitud de licencia; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

*P. del S. 1228

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; los señores Matías Rosario y Morales Rodríguez; las señoras Morán Trinidad, Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafañe Ramos:

“Para enmendar los Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, se deroga el Artículo 28 y se añaden nuevos Artículos 29 y 30 a la Ley Núm. 273-2012, según enmendada, conocida como “Ley Reguladora del Centro Financiero Internacional”, a los fines de aumentar el cargo para solicitar y renovar la licencia; aclarar que el proponente será responsable de los gastos de investigación que se generen como consecuencia de su solicitud; aumentar la cantidad de activos libre de gravámenes o garantías financieras; aumentar los derechos de licencia anual por oficina; atemperar a la realidad actual el requisito de capital pagado; aprobar y supervisar las actividades que lleven a cabo las entidades financieras internacionales relacionadas a las monedas virtuales; establecer un cargo por transferencia de control de más de un diez por ciento; disponer el procedimiento de reconsideración y revisión judicial para atender cualquier denegación de permiso o de solicitud de licencia; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 1229

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 8 de la Ley 74-2006, conocida como “Ley del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 13 de la Ley 83 de 2 julio de 1987, según enmendada, conocida como “Ley de la Industria y el Deporte Hípico de Puerto Rico, a los fines de establecer un nuevo cómputo por el cual se identificarán y asignarán los fondos necesarios para sufragar los propósitos del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos de Puerto Rico adscrito a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción; y para otros fines relacionados.”

(JUVENTUD Y RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. del S. 1230

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para enmendar la Ley 238-2004, mejor conocida como “La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”, según enmendada, a fin de añadir un nuevo Artículo 12; reenumerar el actual Artículo 12 como 13 y así sucesivamente; para incluir un proceso de expedición de órdenes de protección y la competencia de los Tribunales de Primera Instancia para ello.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. del S. 1231

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para enmendar el título de la Ley Núm. 94 de 22 de junio de 1977, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Establecimientos para Personas de Edad Avanzada”; derogar el inciso (f) del Artículo 7;

renumerar el actual inciso (g) de dicho Artículo como inciso (f); e insertar un nuevo inciso (g), para aclarar y ampliar el rango de información que se incluirá en el Registro de Establecimientos Licenciados Para Adultos Mayores o Certificados para Adultos con Impedimentos; eliminar el requisito de publicar la información del Registro en rotativos del país; establecer el requisito de toda persona a ser contratada para desempeñarse como proveedor de servicios o para ejercer cualquier otra función en establecimientos para adultos mayores o personas con impedimentos en la jurisdicción del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de presentar una certificación de la Oficina de Licenciamiento de las constancias del Registro que aparezcan a su nombre; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. del S. 1232

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para promulgar la “Ley para Establecer el Proceso de Inhumación Digna de la Persona Indigente”; establecer como política pública el trato digno y respetuoso de los restos mortales de toda persona indigente fallecida; establecer la responsabilidad de los municipios de sufragar los gastos funerarios y proveer un espacio libre de costo para el enterramiento de la persona indigente fallecida; establecer el derecho del municipio de recuperar los gastos funerarios de las agencias públicas que tenían la custodia del indigente fallecido o de los parientes que tenían o hubiesen tenido una obligación alimentaria para con el fallecido; para enmendar el Artículo 1.010 de la Ley Núm. 107-2020, según enmendada, conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico”, con el fin de establecer la obligación de los municipios de reservar un mínimo del uno por ciento (1%) de los terrenos de su cementerio municipal para la inhumación de personas indigentes; para enmendar el Artículo 18 de la Ley Núm. 296-2002 para establecer que el cadáver, o las partes del cadáver de una persona indigente que no sean de utilidad la Junta de Disposición de Cuerpos, Órganos y Tejidos Humanos se enterrarán según lo dispuesto en esta Ley; para enmendar el Artículo 679 de la Ley Núm. 55-2020 conocida como el Código Civil de Puerto Rico para disponer que la obligación de proveer alimentos entre parientes comprenderá, como un último acto humanitario, los gastos funerarios del alimentista indigente fallecido; y para otros fines relacionados.”

(INICIATIVAS COMUNITARIAS, SALUD MENTAL Y ADICCIÓN)

P. del S. 1233

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para conceder al Departamento de la Familia la facultad para licenciar y supervisar los establecimientos privados y públicos existentes en Puerto Rico dedicados al cuidado de adultos con impedimentos; y para otros asuntos relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. del S. 1234

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley 238-2004, mejor conocida como “La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”, según enmendada, para añadir nuevas definiciones; añadir nuevos Artículos 18 al 30 a los fines de disponer el derecho de las personas con impedimentos a solicitar una orden de protección por la violación de ciertos derechos dispuestos en la Ley; establecer la competencia del Tribunal de Primera Instancia para expedirlas y disponer el trámite procesal; disponer penalidades por la violación de las condiciones de las órdenes de protección; tipificar nuevos delitos y penalidades

por actos en violación a la Ley 238-2004; para reenumerar el actual Artículo 18 y subsiguientes según corresponda; y para otros asuntos relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. del S. 1235

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para aprobar la nueva “Ley sobre el Programa de Sustento para el Adulto Mayor de Puerto Rico”, en armonía con las disposiciones de la Ley Núm. 121-2019, según enmendada, "Ley de la Carta de Derechos y la Política Pública del Gobierno a favor de los Adultos Mayores; asignar los fondos necesarios para ampliar y garantizar que los servicios del Programa de Sustento a Adultos Mayores no se vean afectados por la consolidación; para derogar la Ley Núm. 168-2000, según enmendada, "Ley de Mejoras al Sustento de Personas de Edad Avanzada", la cual creó el Programa de Sustento de Personas de Edad Avanzada (PROSPERA) adscrito a la Administración para el Sustento de Menores (ASUME); y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 425

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para ordenar a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico a identificar los fondos del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 (HR13-19-117) (“ARPA” por su siglas en inglés) con el fin de asignar al Municipio de Peñuelas la cantidad de quinientos mil (\$500,000.00) dólares, para realizar las mejoras que le brinde atención inmediata y lleve a cabo todas las gestiones necesarias para que las familias del Sector Corea del Barrio Quebrada Ceiba de dicho municipio tengan en funcionamiento el sistema de acueductos y alcantarillados para el beneficio de toda la comunidad; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

*R. C. del S. 426

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez; las señoras Morán Trinidad, Padilla Alvelo, Riquelme Cabrera, Soto Tolentino; y el señor Villafañe Ramos

“Para asignar la cantidad de doce mil setecientos treinta y nueve millones ochocientos setenta y nueve mil dólares (\$12,739,879,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2024, las siguientes cantidades o la porción de las mismas fuese necesario; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

R. C. del S. 427

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para ordenar a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) a paralizar cualquier trámite sobre el Factor de Ajuste de Riesgo o *Risk Adjustment Factor* del Plan de Salud Vital por ciento veinte (120) días, a partir de la aprobación de esta Resolución Conjunta, y conceder un término de noventa (90) días a la ASES para que realice un estudio minucioso sobre el impacto que ello podría tener en nuestro sistema de prestación de servicios de salud, en particular en los grupos médicos, hospitales y proveedores en general que prestan servicios a beneficiarios del Plan Vital, quienes aún se recuperan de los efectos de la emergencia provocada por el COVID-19; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

R. C. del S. 428

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para denominar el Hospital de Psiquiatría Forense de Ponce, institución adscrita a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, como el “Hospital de Psiquiatría Forense de Ponce Dr. José E. Cangiano Rivera”, y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 792

Por las señoras Santiago Negrón y Rivera Lassén; y los señores Bernabe Riefkohl y Vargas Vidot:

“Para ordenar a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado realizar una investigación sobre el cumplimiento del Departamento de Educación con las disposiciones estatutarias y reglamentarias que gobiernan los procesos para el establecimiento, modificación o expansión de Escuelas Públicas Alianza, según definidas en el inciso 22 del Artículo 1.03 de la Ley 85-2018, según enmendada, denominada “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 793

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para ordenar a la Comisión Conjunta para las Alianzas Público-Privadas del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las razones de la extensión por 90 días de la fecha límite para completar el cierre financiero del contrato entre la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico (APPR) y la Alianza Público Privada, San Juan Cruise Port (SJCP), luego de que no se cumplieron algunas de las condiciones preferentes establecidas en el contrato firmado en agosto del año pasado.”

(ASUNTOS INTERNOS)

*ADMINISTRACIÓN

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente Moción, radicada luego de preparado el Orden de los Asuntos:

Moción 2023-0806

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Carmen Gómez Varela, Anaís Vega Sepúlveda, Wilfredo Hevia Ortega, Javier Santiago Velázquez, Simeón Guzmán Cruz y Nelson Pérez Vega como parte de la celebración de los actos de graduación del Programa de Escuelas Correccionales de Bayamón.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la moción 2023-0806.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de la moción 2023-0806.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el P. de la C. 1078, sea relevado de la Comisión de Salud; y se refiera a la Comisión de lo Jurídico.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Padilla Alvelo formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la moción 2023-0805.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el P. del S. 1192 sea relevado de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez; y se refiera a la Comisión de lo Jurídico.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Santiago Negrón formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la moción 2023-0804.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2023-0804; 2023-0805; 2023-0780 y 2023-0796.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2023-0767; 2023-0768; 2023-0770; 2023-0772; 2023-0773; 2023-0782; 2023-0783; 2023-0784 y 2023-0794.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassen formula la moción para que se le permita a los integrantes de la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana unirse como coautores de las mociones 2023-0774 a la 2023-0779; 2023-0785; 2023-0786 y 2023-0788.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2023-0800; 2023-0801; 2023-0802 y 2023-0803.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita al senador Soto Rivera unirse como coautor de las mociones 2023-0767; 2023-0768; 2023-0772; 2023-0773; 2023-0783; 2023-0784; 2023-0794 y 2023-0795.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita a la senadora González Arroyo unirse como coautora de las mociones 2023-0767; 2023-0768; 2023-0781; 2023-0782; 2023-0783; 2023-0784; 2023-0794 a la 2023-0796; 2023-0798; 2023-0800 a la 2023-0802.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Gonzalez Arroyo formula la moción para que se le permita a la senadora Rosa Velez unirse como coautora de las mociones 2023-0781 y 2023-0782.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita al senador Aponte Dalmau unirse como coautor de las mociones 2023-0767; 2023-0772 a la 2023-0773; 2023-0778 a la 2023-0784 y 2023-0790 a la 2023-0804.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se le permita a la senadora Moran Trinidad unirse como coautora de las mociones 2023-0769; 2023-0771; 2023-0774 a la 2023-0777; 2023-0785 a la 2023-0788 y 2023-0792.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones.

La senadora González Arroyo solicita se excuse a la senadora Trujillo Plumey, senadora Soto Tolentino, y al senador Ríos Santiago quien estuvo presente durante la sesión, más no así en la votación final; y al senador Torres Berríos de la sesión de hoy.

El senador Rivera Schatz solicita se excuse a la senadora Soto Tolentino.

La Presidenta Incidental le contesta que ya fue excusada.

LUNES, 5 DE JUNIO DE 2023

DÍA CIENTO CUARENTA Y OCHO

A moción de la senadora González Arroyo, siendo las cuatro y siete minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el miércoles, 7 de junio de 2023, a las cuatro de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente